



REVISTA INTERNACIONAL

DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL



Comité editorial

Margit Kraker, Presidenta, Rechnungshof, Austria
Michael Ferguson, Auditor General, Canadá
Nejib Gtari, Primer Presidente, *Cour des Comptes*, Túnez
Gene L. Dodaro, Contralor General, Estados Unidos
Manuel E. Galindo Ballesteros, Contralor General, Venezuela

Presidente

James-Christian Blockwood (Estados Unidos)

Vicepresidente

Michael Hix (Estados Unidos)

Editora

Heather Santos (Estados Unidos)

Contribuyentes especiales

Hu Zejun (China)

Administración y operaciones

Peter Knopes (Estados Unidos)

Editores asociados

Secretaría de AFROSAI
Secretaría de ARABOSAI
Secretaría de ASOSAI
Secretaría de CAROSAI
Secretaría de EUROSAI
Secretaría de OLACEFS
Secretaría de PASAI
Secretaría General de INTOSAI
Oficina del Auditor General, Canadá
Oficina del Auditor General, Túnez
Oficina del Auditor General, Venezuela
Oficina de Rendición de Cuentas del Gobierno de los Estados Unidos

REVISTA INTERNACIONAL DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL

Invierno 2019

Vol. 46, n°1

La Revista internacional de auditoría gubernamental se publica de forma trimestral en árabe, inglés, francés, alemán y español en nombre de la Organización Internacional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI). La *Revista* es un órgano oficial de la INTOSAI dedicado a la mejora de los procedimientos y técnicas de auditoría gubernamentales. Las opiniones y creencias expresadas corresponden a sus autores y no necesariamente representan la visión o política de la organización.

Los editores invitan a enviar artículos, reportes especiales y noticias a las oficinas editoriales ubicadas en:

U.S. Government Accountability Office
441 G Street, NW, Room 7814
Washington, D.C. 20548
U.S.A.

Teléfono en Estados Unidos: 202-512-4707; Fax: 202-512-4021; Correo electrónico:
intosaijournal@gao.gov

Dado que la *Revista* constituye una herramienta de enseñanza, se privilegia la selección de artículos que aborden aspectos pragmáticos de la auditoría del sector público; tales como estudios de casos, nuevas metodologías de auditoría o detalles de programas de capacitación relativos. No se considerarán para publicación artículos que traten aspectos primordialmente teóricos. Las directrices de selección se encuentran en <http://intosaijournal.org/our-submissions/>.

La *Revista* es distribuida electrónicamente sin costo a los miembros de la INTOSAI y a otros interesados. También se puede acceder a ella en www.intosaijournal.org, www.intosai.org o contactando a la Revista a través del correo intosaijournal@gao.gov.

EN ESTE NÚMERO

EDITORIAL

Noticias breves

Reportajes

Informar, consultar, involucrar, colaborar, empoderar: Encuesta internacional revela la definición, el uso e impacto de la participación de las partes interesadas

Auditorías de desempeño para comunicar, incorporar y servir mejor a las partes interesadas

Movilización de las partes interesadas para aumentar el impacto de la auditoría

Historias visuales que transforman el diálogo de la auditoría en informes interesantes y comprensibles

La INTOSAI por dentro

Enfoque en la creación de capacidades



REPENSANDO EL DIÁLOGO

En tiempos de mayor integración de partes interesadas y tecnologías modernas

Por la Dra. Margit Kraker, Secretaria General de la INTOSAI y Presidenta del Tribunal de Cuentas austriaco

El XXIII Congreso de la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INCOSAI por su sigla en inglés) está cada vez más cerca. En este contexto, es un gran placer para mí aprovechar esta oportunidad para hacer un balance del progreso de la organización en los últimos años y mirar hacia el futuro.

Cuando asumí el cargo de Secretaria General de la INTOSAI en el verano de 2016, la organización estaba en medio de un proceso de reestructuración de sus operaciones y redefinición del énfasis de su alcance. La visión de la INTOSAI aspiraba a elevar su perfil y convertirla en un socio confiable y creíble en la comunidad internacional. Esto requería una cooperación mejorada y efectiva entre sus diferentes órganos, así como también una definición clara de sus áreas prioritarias. Ambos propósitos se realizaron exitosamente en la INCOSAI XXII, mediante la adopción de un tercer plan estratégico (Plan Estratégico 2017-2022), instalando estructuras bien diseñadas para la cooperación en el logro de objetivos y el establecimiento de normas. Así, la INTOSAI alcanzó un nivel de integración sin precedentes.

El Plan Estratégico 2017-2022 de la INTOSAI define objetivos claros que orientan las labores de varios de sus órganos. La mejora en la cohesión de su trabajo destaca especialmente en el marco común de información, a través del cual los órganos de la INTOSAI y las organizaciones regionales demuestran esfuerzos compartidos para el logro de los objetivos estratégicos.

El primer “Informe de Desempeño y Rendición de Cuentas” (PAR por su sigla en inglés), realizado en estrecha cooperación entre el Presidente y el Vicepresidente del Comité de Política,

Finanzas y Administración y Secretaría General de la INTOSAI, contenía contribuciones del Presidente y Vicepresidente de la INTOSAI, de los Encargados de Metas, las Organizaciones Regionales, la Iniciativa de Desarrollo de la INTOSAI y miembros del Comité Directivo (CD). El PAR, como evidencia de un enfoque de información claro e inclusivo, se dispondrá en un lugar destacado en el sitio web de la INTOSAI para las partes interesadas externas. De este modo, logramos el nivel de transparencia y rendición de cuentas que se espera de nosotros como organización internacional modelo.

Esfuerzos similares relacionados con el fortalecimiento de la cohesión y coherencia son evidentes en las contribuciones de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS) miembros para la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Los avances logrados en esta área y los diversos documentos finales, incluidos los informes nacionales de preparación y actividad de los ODS, están disponibles en numerosos medios de comunicación de la INTOSAI.

La amplia variedad de canales de comunicación de la INTOSAI trae a la mente el viejo adagio “demasiados cocineros en la cocina”. Esto provocó una discusión sobre la comunicación de la INTOSAI durante la 71ª reunión del CD en Moscú, donde los miembros del CD intercambiaron puntos de vista sobre preguntas vitales para problemas fundamentales: definición de las partes interesadas internas y externas y de lo que se les desea comunicar; accesibilidad y facilidad de uso de productos; coherencia lingüística; e información y concientización sobre iniciativas.

Dado que la organización se estableció para servir principalmente a la comunidad de auditoría a través del intercambio de conocimientos y la creación de capacidades, será esencial volver a examinar la presentación y disposición de valiosos conocimientos y experiencias de expertos proporcionados por diferentes órganos de la INTOSAI.

Los miembros del CD también consideraron la coherencia del lenguaje y señalaron que, como organización coordinadora profesional de la comunidad internacional de auditoría, la INTOSAI está en una posición influyente para dar forma a la terminología específica de la auditoría.

También se deliberó sobre la importancia de la concientización, en particular la de todas las actividades y productos finales, que para poder cultivarse requiere una comunicación constante e intercambio de información. A medida que nuestras tareas crecen de forma constante y se espera que respondamos a diversos problemas emergentes, a menudo vinculados a fenómenos modernos (digitalización, nuevas tecnologías), la comunicación seguirá siendo un desafío clave.

Si bien “demasiados cocineros en la cocina” pueden presentar problemas, la diversidad de nuestros canales de comunicación no es necesariamente un inconveniente. Dado que muchos problemas solo pueden resolverse a nivel regional, incluso nacional, debemos aceptar que los productos de la INTOSAI tomarán diferentes formas a partir de los sistemas multifacéticos de las EFS miembros. Este aspecto resume con precisión el lema de los esfuerzos de profesionalización de la INTOSAI: “Profesión global, solución local.” Sin embargo, las deliberaciones actuales ciertamente contribuirán a promover el alcance de la INTOSAI.

El nivel de integración alcanzado en las operaciones estratégicas y los mecanismos de información es una señal muy favorable de que la INTOSAI continuará uniendo fuerzas y elaborando sistemas para presentaciones efectivas y optimizadas que tengan en cuenta tanto el público objetivo como el propósito del producto. En este contexto, me gustaría agradecer a todas las EFS miembros

de la INTOSAI involucradas en compartir las múltiples actividades realizadas por la comunidad de auditoría.

El desempeño de la INTOSAI beneficia a las EFS y se traduce en valiosos aportes para los gobiernos nacionales. El INCOSAI XXIII se centrará en temas de actualidad estrechamente vinculados a los problemas que enfrentamos hoy en día: “Tecnologías de información para el desarrollo del sector público”, que incorpora la aplicación de datos digitales y el papel del *big data*; y “El rol de las EFS para lograr las metas y prioridades nacionales”, que incluye auditoría estratégica, previsión y análisis.

Estos temas son fundamentales para el progreso de la INTOSAI en asuntos específicos y discusiones con los gobiernos nacionales y socios internacionales clave, incluidas las Naciones Unidas.

Espero continuar este camino de desarrollo con todas las EFS miembros de la INTOSAI, así como con las partes interesadas internas y externas. Estoy convencida de que la INTOSAI logrará dar forma al diálogo con todas las partes interesadas de un modo que considere todas las necesidades y, al mismo tiempo, preserve los valores de inclusión, integración y diversidad.

"Estoy convencida de que la INTOSAI logrará dar forma al diálogo con todas las partes interesadas de un modo que considere todas las necesidades y, al mismo tiempo, preserve los valores de inclusión, integración y diversidad".

NOTICIAS DE LAS EFS DE TODO EL MUNDO

Noticias desde el Reino Unido

OFICINA NACIONAL DE AUDITORÍA REALIZA CONFERENCIA DE ENTIDADES FISCALIZADORAS SUPERIORES SOBRE EL PROGRAMA *JOINT STRIKE FIGHTER*

La Oficina Nacional de Auditoría del Reino Unido realizó la 14ª Conferencia de Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS) sobre el programa *Joint Strike Fighter* (JSF) en septiembre de 2018.

Los delegados de las EFS de cada uno de los países socios involucrados (Australia, Canadá, Italia, Países Bajos, Noruega, Turquía, Reino Unido y Estados Unidos) se reunieron para intercambiar ideas del trabajo de auditoría y compartir conocimientos sobre el programa de adquisición de armas más caro del mundo.

El organismo encargado del programa *Joint Strike Fighter* (Joint Program Office en inglés), que adquiere el avión en nombre de los socios, también asistió para proporcionar una imagen actualizada del progreso del avión.

El JSF (o F-35) se denomina comúnmente como un avión de combate furtivo que tiene versiones de aterrizaje y despegue convencionales, además de aterrizaje vertical y despegue corto, con variantes diseñadas para operar desde pistas y portaaviones.

Se espera que más de 3.000 aviones hayan sido o sean adquiridos por los países socios y otros compradores.

La conferencia se centró en dos temas:

- Preocupación constante por los desafíos de rendición de cuentas y transparencia asociados con un proceso de adquisición complejo multinacional; y
- Costos anticipados de mantenimiento del JSF una vez que esté en servicio.

Los delegados presentaron una amplia gama de trabajos de auditoría recientes relacionados con el F-35, incluidos el progreso del desarrollo del avión, los probables beneficios económicos para los países socios y la transición del avión al servicio.

La conferencia de la EFS sobre el JSF también contó con presentaciones del comandante de la base aérea donde están estacionados los aviones del Reino Unido, así como el jefe del programa del Ministerio de Defensa del Reino Unido, que integra el F-35 en los nuevos portaaviones del Reino Unido.

Los participantes acordaron que, cuando el avión comience a entrar en servicio en los países socios, habrá un mayor enfoque en los problemas del JSF dentro de varios órganos legislativos. Por lo tanto, será muy valioso compartir las lecciones de las auditorías realizadas en los países socios.



EL TRIBUNAL DE CUENTAS DE ESPAÑA DA LA BIENVENIDA A SU NUEVA PRESIDENTA

La Sra. María José de la Fuente y de la Calle fue nombrada Presidenta del Tribunal de Cuentas de España (TCU) en julio por Su Majestad el Rey Felipe VI, quien cumplirá un mandato de tres años. Como Presidenta del TCU, también asume responsabilidades como Secretaria General de la Organización de Entidades Fiscalizadoras Superiores de Europa (EUROSAI por su sigla en inglés).

Ella ingresó al Cuerpo Superior de Letrados del TCU en 1993 e inició su carrera en el Departamento de Fiscalización de Comunidades Autónomas. Se desempeñó extensamente en el ámbito internacional como Directora de la Unidad de Enlace del TCU con el Tribunal de Cuentas Europeo de 1999 a 2003. Ocupó el cargo de Directora de Relaciones Internacionales del TCU hasta el 2012, cuando fue nombrada Consejera de Cuentas, donde asumió el liderazgo del Departamento de Entidades Locales. Además, en septiembre de 2015, comenzó a desempeñarse como codirectora del Departamento de Partidos Políticos.

Es licenciada en Derecho por la Universidad Católica de Comillas, Madrid.

Haga clic [aquí](#) para conocer más sobre la Sra. María José de la Fuente y de la Calle.

EL SAC PRESENTA INFORME ANUAL Y VISITA VARIAS PROVINCIAS



El Tribunal Supremo de Cuentas de Irán (SAC por su sigla en inglés) presentó su Informe de Auditoría Anual de 2017 al Congreso de acuerdo con la constitución nacional. El Dr. Adel Azar, presidente del SAC, agradeció los esfuerzos realizados por los colegas como parte de su presentación de informe resumido, que se dividió en tres secciones: (1) ingresos y gastos; notas específicas sobre la ley de presupuesto; y (3) recomendaciones para mejorar el proceso presupuestario. El Dr. Azar citó las acciones urgentes necesarias en relación con temas importantes, incluidas la asignación de recursos para proyectos de construcción nacionales, la elaboración de presupuestos para empresas de propiedad

del estado, bancos e instituciones afiliadas al gobierno y la ayuda estatal a empresas públicas que experimentan pérdidas.

El Dr. Azar viajó a varias provincias de todo el país durante el año, donde llamó a prestar atención especial a las auditorías de desempeño en todas las provincias e identificó desafíos y oportunidades clave en cada una. En la provincia de Fars, se observó una implementación de salarios no convencionales. El Dr. Azar dijo que el SAC pudo depositar rápidamente dinero pagado ilegalmente al tesoro público debido, en parte, a las nuevas políticas de supervisión financiera continua, preventiva, orientadora y autorizada. Asimismo, el Presidente del SAC mencionó los salarios no convencionales pagados a algunas autoridades en la provincia de Kermanshah, donde destacó la importancia de proteger los recursos públicos. En la provincia de Ardabil, el Dr. Azar enfatizó la misión del SAC, además de agregar que el SAC audita a todas las organizaciones que reciben financiamiento estatal. En la provincia de Razavi Khorasan, el Dr. Azar enfatizó el sistema de auditoría electrónica en vigor (Sana), con el deseo de resolver rápidamente cualquier problema potencial con su uso.

Noticias desde Lituania



¡LA EFS DE LITUANIA CELEBRA 100 AÑOS!

El 16 de enero de 2019, la Oficina Nacional de Auditoría de Lituania (NAOL por su sigla en inglés) celebró el Centenario de su establecimiento, un aniversario que marca una historia desafiante pero colorida. La NAOL aspira a ser reconocida como una Entidad Fiscalizadora Superior (EFS) independiente, valorada por su profesionalismo y los beneficios

que ofrece al contribuir a un cambio positivo en el sector público.

La NAOL es la única entidad de la Unión Europea (UE) que simultáneamente lleva a cabo funciones de tres entidades autónomas: EFS, Entidad encargada de auditar las inversiones de la UE y Entidad Fiscal. Los valores de la NAOL -profesionalismo, responsabilidad, cooperación e innovación- constituyen la base que permite cumplir su misión: ayudar a administrar sabiamente los fondos públicos y la propiedad.

El establecimiento de la Oficina Nacional de Auditoría de Lituania

En 1918, tras la declaración de independencia de Lituania, se desarrollaron los órganos de gobierno y las autoridades estatales. Poco después del establecimiento de la NAOL el 16 de enero de 1919, se aprobó la primera Ley de la Oficina Nacional de Auditoría, que instauró oficialmente el nombre de la entidad, “Valstybės kontrolė.” Las funciones de la NAOL se rigen por la Constitución de Lituania y el Auditor General es designado por el Presidente.

Restauración e integración

El 11 de marzo de 1990, con la restauración de la independencia de Lituania, comenzó una nueva etapa de desarrollo del estado y la NAOL, que definió a la organización como un órgano responsable ante el Consejo Supremo (*Seimas Reconstituyente*).

En 1992, la NAOL se convirtió en miembro de la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores y se incorporó a la Organización de Entidades Fiscalizadoras Superiores de Europa en 1993.

Diez años después, la NAOL recibió un nuevo mandato: auditar la legalidad y eficiencia del uso de los fondos de ayuda de la UE asignados a Lituania, además del uso de fondos del presupuesto estatal asignados a municipios. En 2015, se asignó a la NAOL una función de entidad fiscal independiente.

Guardianes modernos del tesoro

En 2002, antes de la adhesión de Lituania a la UE, la ley de Lituania estableció un nuevo estatus legal para la NAOL como EFS de la nación, una designación que refleja las funciones, el estatus y propósito de la entidad.

Se creó un logotipo especial para conmemorar el Centenario de NAOL, el cual incluye una llave que representa el eje temporal y las abreviaturas de los nombres históricos y constitucionales de la NAOL como fondo.

Tanto la entidad recién establecida como la que tiene tradiciones centenarias, no lograrían sus objetivos sin las personas. Por lo tanto, este importante aniversario brinda la oportunidad de agradecer a quienes han desarrollado la NAOL y valorar a todos los que, a través de trabajo diario, cumplen su actual misión.

En esta hermosa ocasión, la EFS de Lituania quiere agradecer a toda la comunidad internacional de auditores por el viaje recorrido juntos, además de las experiencias, descubrimientos y soluciones compartidas.

LA REVISIÓN ENTRE PARES DE LA NAOL 2019

En el 2019, comenzará la cuarta revisión entre pares de la NAOL. El equipo de revisión entre pares, conformado por el Tribunal de Cuentas Europeo (TCE) (jefe de equipo), la Oficina Superior de Auditoría de Polonia y la Oficina Nacional de Auditoría del Reino Unido (NAO), evaluará si el enfoque de auditoría de la NAOL cumple con las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI), además de hacer recomendaciones de mejoría.

La revisión voluntaria entre pares, realizada acorde a la ISSAI 5600, ayudará a la NAOL a mejorar sus actividades de auditoría y su sistema de control de calidad de auditoría, lo que permitirá a la entidad maximizar el impacto de la auditoría pública, contribuir a un cambio positivo en el sector público y aumentar la provisión de servicios públicos bajo análisis de costo-efectividad.

La revisión entre pares conllevará una evaluación de auditorías seleccionadas de desempeño, financieras y de cumplimiento con el informe de revisión entre pares y sus recomendaciones, que se espera sean entregados a fines de 2019.

El ejercicio anterior de revisión entre pares se llevó a cabo en 2014. Las recomendaciones hechas por el equipo de revisión, conformado por el TCE, la NAO de Finlandia y la Oficina del Auditor

General de Noruega, sirvieron como incentivos para las reformas institucionales que dieron como resultado la composición y constitución actual de la NAOL.

Noticias desde Japón

LA JUNTA PRESENTA UN INFORME ANUAL AL PRIMER MINISTRO DE JAPÓN



El 9 de noviembre del 2018, la Dra. Mari Kobayashi, Presidenta Interina de la Junta de Auditoría de Japón (la Junta), presentó el informe de auditoría del año fiscal 2017 al Primer Ministro Shinzo Abe. D, que contiene los resultados de las auditorías realizadas por la Junta en 2017-2018, incluye las cuentas finales de los gastos e ingresos anuales de las instituciones estatales y afiliadas al Gobierno.

Después de la entrega al Gabinete, este proporcionó el informe de auditoría a la Dieta (legislatura bicameral de Japón), junto con las cuentas finales de los gastos e ingresos del estado. Este informe de auditoría contiene 374 casos de auditoría que resultan en JPY \$115,6 mil millones (aproximadamente USD \$1,03 mil millones) de

“cantidades inapropiadas” *.

La Junta realiza continuamente auditorías ágiles y flexibles, además de responder a los problemas de forma oportuna y adecuada. En este informe de auditoría, la Junta señaló problemas sobre varios asuntos, entre ellos:

- Garantizar la seguridad del bienestar de los ciudadanos;
- Seguridad social;
- Sistemas de implementación y gestión eficaz de planes y proyectos;
- Funcionamiento adecuado y justo de sistemas y proyectos;
- Activos, fondos y acciones;
- Ejecución del presupuesto y gestión de las cuentas públicas adecuadas; y
- Cuestiones relacionadas con el medio ambiente y la energía.

A lo largo del año, la Junta informa a la Dieta y al Gabinete, en cualquier momento, acerca de temas sobre los cuales la Junta ha (1) presentado sus opiniones, (2) exigido tomar medidas o (3) encontrado necesidades específicas para auditar en ese año fiscal. En 2017-2018, hubo 7 casos que se incluyeron en estas categorías. Asimismo, la Junta puede realizar una auditoría de asuntos específicos solicitados por la Dieta, en virtud de la legislación de la Dieta, e informar los resultados (la Junta informó 3 casos a la Dieta en 2017-2018 en esta categoría).

*Para obtener una definición de “cantidades inapropiadas”, sírvase visitar www.jbaudit.go.jp/english. Contacte a la Junta vía correo electrónico: liaison@jbaudit.go.jp o sitio web: <http://www.jbaudit.go.jp/english/> para obtener información adicional.

LA JUNTA PUBLICA UN LIBRO SOBRE LA HISTORIA DE 130 AÑOS DE LA ORGANIZACIÓN



La Junta de Auditoría de Japón (la Junta), la Entidad Fiscalizadora Superior (EFS) de la nación, publicó recientemente el libro *“History of the Board of Audit from 1880 to 2010”* (“Historia de la Junta de Auditoría de Japón de 1880 a 2010”), que describe el desarrollo de la auditoría gubernamental en Japón desde el establecimiento de la Junta en 1880. La crónica de 130 años ofrece a los lectores las perspectivas jurídicas, históricas y organizativas de la Junta, centrándose en la evolución de la auditoría gubernamental en respuesta al entorno cambiante.

En el interior, los lectores descubrirán cómo la Junta, desde las primeras etapas de su desarrollo, estudió y adoptó un sistema de países de Europa continental y comenzó el trabajo de auditoría enfatizando los objetivos de economía, precisión y regularidad.

Este libro es una publicación útil para la comunidad de la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI), investigadores y estudiantes por igual para obtener una mejor comprensión de la historia de la Junta y las actividades de auditoría actuales.

Todavía hay un número limitado de copias disponibles (impresas y digitales en CD). Para solicitar una copia, envíe un correo electrónico a [SAI Japan Research@jbaudit.go.jp](mailto:SAI_Japan_Research@jbaudit.go.jp).

“History of the Board of Audit from 1880 to 2010” es la versión en inglés de *“Kaikei Kensain Hyakusanju Nen Shi”*, publicada originalmente en 2010 para conmemorar el aniversario 130° de la EFS de Japón.

Noticias desde Hungría

LA SAO REALIZA EL SEMINARIO EURORAI SOBRE AUDITORÍA A EMPRESAS LOCALES Y REGIONALES

En octubre de 2018, la Oficina Estatal de Auditoría (SAO, por sus siglas e inglés) de Hungría realizó un seminario para la Organización Europea de las Instituciones Regionales de Control Externo del Sector Público (EURORAI, por sus siglas en inglés) en Székesfehérvár, Hungría. Asistieron casi 180 expertos de 70 órganos regionales de control externo del sector público al seminario internacional, que se centró en las experiencias adquiridas en la auditoría a empresas que son propiedad de autoridades locales y regionales. Entre los participantes se encontraban miembros de la Task Force de Auditoría de Entidades Locales (TFMA, por sus siglas en inglés) de la Organización de Entidades Fiscalizadoras Superiores de Europa (EUROSAI).

Durante el evento de apertura, los oradores invitados Tihamér Warvasovsky, Vicepresidente de la SAO; Dominique Roguez, Presidente de la EURORAI; y Péter Róth, Vicealcalde de Székesfehérvár, destacaron la importancia a nivel regional e internacional de la gestión y el equilibrio financiero municipal.

László Domokos, Presidente de la SAO, inauguró oficialmente el programa profesional. En su discurso, Domokos destacó la misión y los objetivos de la SAO.

“Basándose en su sólida experiencia profesional y auditorías que crean valor agregado, la misión de la Oficina Estatal de Auditoría de Hungría es contribuir al uso transparente y confiable de los fondos públicos, a un estado bien gobernado.”

Domokos agregó que las auditorías de empresas que son propiedad de las autoridades locales se diseñaron para cumplir con estos objetivos. En este contexto, la SAO ha auditado casi doscientas empresas municipales en los últimos años.

El seminario, que se dividió en dos secciones: (1) experiencias prácticas adquiridas durante las auditorías financieras y de cumplimiento de auditorías a empresas que son propiedad de las autoridades locales, y (2) auditoría de desempeño a las mismas empresas, lo que permitió a los participantes conocer las experiencias de auditorías de colegas austríacos, franceses, alemanes, húngaros y rusos. Las secciones se vieron facilitadas por Gyula Pulay, Director de la SAO, y Christian Melly, Jefe de la Inspección de Finanzas del Cantón del Valais, Suiza.

Al concluir el programa, Roguez señaló que Székesfehérvár proporcionó un excelente contexto para el seminario, particularmente “desde un punto de vista cultural”.

Melly se sumó a esos sentimientos y enfatizó: “Como siempre, el seminario EURORAI se caracteriza por el profesionalismo y la calidad.”

LA SAO AYUDA A DIFUNDIR LA CULTURA DE INTEGRIDAD

Una decisión clave del Congreso de la Organización de Entidades Fiscalizadoras Superiores de Europa (EUROSAI) del 2017, fue que las Entidades Fiscalizadoras Superiores podrían establecer grupos de proyectos de un año. La Oficina Estatal de Auditoría (SAO, por sus siglas en inglés) de Hungría aprovechó esta oportunidad y creó un grupo de proyecto sobre “El papel de las EFS en la difusión de una cultura de integridad”, para ayudar a establecer y extender la integridad dentro de la región.

Los participantes del grupo de proyecto incluyeron a Albania, Austria, Bulgaria, Georgia, Macedonia, Rumania y Ucrania. Croacia y Portugal también participaron como observadores.

La SAO creó un mercado interactivo en línea para buenas prácticas y soluciones institucionales conectadas a la integridad, donde los participantes del grupo de proyecto podrían compartir experiencias y materiales relacionados, además de establecer cooperaciones bilaterales o multilaterales para aprender sobre soluciones de integridad de sus pares. Esta ventanilla única para la integridad incluía herramientas y métodos relacionados con la integridad, como autoevaluaciones, encuestas y auditorías.

La capacidad de comunicarse directamente, además de compartir conocimientos y experiencias entre sí, dio como resultado una gran base de datos descriptiva de productos y prácticas relacionadas con la integridad. También brindó una ayuda precisa y detallada para medir la integridad en los respectivos entornos de las EFS.

Al finalizar el grupo de proyecto, la SAO se centrará en transferir los resultados obtenidos a las actividades de la EUROSAI.

Noticias desde Egipto



LA ASA PRESIDE REUNIÓN DEL WGFACML EN CIUDAD DE MÉXICO

En octubre del 2018, la Autoridad de Rendición de Cuentas Estatal de Egipto (ASA, por sus siglas en inglés), la Entidad Fiscalizadora Superior (EFS) del país, presidió la 12ª reunión del Grupo de Trabajo de Lucha contra la Corrupción y Lavado de Dinero (WGFACML, por sus siglas en inglés) de la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI), realizada por la EFS de México en Ciudad de México.

H.E. Hesham Badawy, Presidente de la ASA y Presidente del WGFACML, inauguró el evento dirigiéndose a los delegados de 10 miembros de EFS. El Sr. Benjamin Fuentes-Castro, Jefe de la Unidad Técnica de la EFS de México dio la bienvenida a los participantes, lo que incluyó presentaciones y discusiones sobre el progreso conseguido del grupo de trabajo, las actividades actuales y experiencias en el intercambio de mejores prácticas en la lucha contra la corrupción y lavado de dinero.

La Oficina Nacional de Auditoría de China (CNAO, por sus siglas en inglés) realizará la próxima reunión del WGFACML, programada para el 25 y 26 de abril del 2019 en Beijing.

LA ASA PARTICIPA EN AUDITORÍA EXTERNA DEL COMESA Y VARIOS EVENTOS CLAVE

La Autoridad de Rendición de Cuentas del Estado de Egipto (ASA), como uno de los cuatro miembros de la Junta de Auditores Externos 2018-2020 del Mercado Común del África Oriental y Meridional (COMESA), participó en la auditoría de cuentas de las instituciones del COMESA y de la Secretaría para el año fiscal que finaliza el 31 de diciembre del 2017. La auditoría, que se llevó a cabo de agosto a octubre del 2018, ha finalizado y se han presentado los informes finales de auditoría. Egipto presidirá la Junta de Auditores Externos del COMESA en el 2019.

La EFS de Egipto participó en varios eventos clave del COMESA a lo largo del 2018, incluidos el Subcomité de Asuntos de Auditoría y Presupuesto; el Comité de Asuntos Administrativos y Presupuestarios; y las Reuniones del Comité Intergubernamental y del Consejo de Ministros.

La ASA también representará a Egipto, que fue elegida miembro permanente de la Junta de Auditores Externos de la Unión Africana (UA), durante la Asamblea General de la UA que tuvo lugar en Nouakchott, Mauritania, debido a ser uno de los principales contribuyentes de la UA.

Noticias desde Kuwait

LA SAB PUBLICA EL INFORME CIUDADANO DE 2018

“Juntos protegeremos los fondos de Kuwait”.

La Oficina de Auditoría del Estado (SAB, por sus siglas en inglés) de Kuwait publicó recientemente el “Informe Ciudadano del 2018”, la primera publicación que se dirige a los ciudadanos con el objetivo de crear conciencia acerca de la SAB, su papel en la protección de los fondos públicos y la participación ciudadana en la supervisión de la comunidad.

La publicación insta a los ciudadanos y las organizaciones de la sociedad civil a participar en la rendición pública de cuentas, además de destacar los problemas más importantes que afectan a la sociedad. Las características incluyen una mirada en profundidad a la SAB como un órgano de auditoría independiente que apoya y ayuda al gobierno y a la Asamblea Nacional a recaudar ingresos y gastar fondos dentro del presupuesto.

Los lectores también aprenderán más sobre la estrategia y gobernanza de la SAB, incluidos los fundamentos de la SAB (misión, visión, valores y metas estratégicas), además del objetivo de ejercer una gestión responsable mediante el empleo de un conjunto de políticas y procedimientos para crear un entorno laboral que respalde la justicia, transparencia y rendición de cuentas.

En el informe también se detallan varios problemas clave que afectan a los ciudadanos y la sociedad, como el retraso para finalizar la ciudad de Sabah Al Salem; la asignación de tierras por la Autoridad Pública para Asuntos Agropecuarios y Recursos Pesqueros; la mala gestión de la atención médica en el extranjero; el déficit del presupuesto estatal que resulta en el uso de la deuda pública para efectuar pagos; la sobrepesca y los recursos pesqueros; y la contaminación costera.

Una sección de “preguntas y respuestas” proporciona informaciones y explicaciones sobre algunas de las consultas que se reciben con mayor frecuencia, además de la capacidad de echar una mirada y conectar a temas específicos mediante códigos de respuesta rápida, que facilitan el acceso a la información para todos.

Descargue su copia del “Informe Ciudadano del 2018” de la SAB [aquí](#).

También está disponible en línea un [número especial](#) de la *ALRAQABA Magazine* (en inglés). Este número destaca la participación y el apoyo de la SAB a la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI), incluida la reunión conjunta del Comité de Creación de Capacidades de la INTOSAI / Comité Rector de la Cooperación INTOSAI–Donantes realizada por la SAB en Kuwait.

Noticias desde Perú

LA EFS DE PERÚ REALIZA CONFERENCIA INTERNACIONAL DE INTEGRIDAD Y ENFATIZA ENFOQUES PROACTIVOS E INNOVADORES

En diciembre, la Contraloría General de la República del Perú, la Entidad Fiscalizadora Superior (EFS) de Perú, realizó la Conferencia Anual Internacional por la Integridad (CAII) del 2018 en Lima. La conferencia reunió a más de 1.200 delegados nacionales, regionales e internacionales que representan a la academia, la sociedad civil, las organizaciones del sector público y privado, los medios de comunicación, EFS, y expertos en la materia, para fomentar el debate y el análisis sobre nuevos enfoques y prácticas en la formulación de políticas anticorrupción y de integridad. El objetivo final: desarrollar de forma proactiva estrategias nuevas y cada vez más innovadoras para combatir la corrupción a nivel local, regional y mundial.

LA EFS DE PERÚ AYUDA A LA EFS DE HONDURAS CON EL CAMINO ESTRATÉGICO A SEGUIR



Durante una ceremonia especial celebrada en la sede de la Entidad Fiscalizadora Superior (EFS) de Perú, el Sr. Nelson Shack Yalta, Contralor General de Perú, entregó el Plan Estratégico Institucional (2018-2023), el Plan de Auditoría Plurianual y el Plan de Acción al Sr. Roy Pineda Castro, Presidente de la EFS de Honduras, como parte de un Memorándum de Entendimiento firmado en febrero del 2018.

La asistencia técnica se desarrolló durante tres visitas a la EFS de Honduras y videoconferencias en las que participaron equipos de trabajo de ambas EFS.

La primera visita, realizada en agosto del 2018, se centró en el desarrollo de metodologías e itinerarios. El equipo peruano realizó un análisis de “fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas (FODA)” y ayudó a definir la misión, visión y valores de la EFS de Honduras, que son la base para desarrollar el plan estratégico.

En octubre del 2018, la EFS de Perú se reunió con varias partes interesadas para abordar temas administrativos, logísticos y de seguridad. También se relacionaron con autoridades de alto nivel y realizaron reuniones de trabajo para aclarar objetivos estratégicos, indicadores, hitos y objetivos.

La visita de noviembre del 2018 implicó presentar las metas a los altos directivos y crear conciencia sobre la documentación y los procesos diseñados recientemente a las partes interesadas clave.

Este ejemplo de buenas prácticas destaca los esfuerzos conjuntos que dan como resultado el fortalecimiento de la capacidad a nivel de organización, que puede tener impactos positivos mediante la replicación a nivel regional.



LA EFS DE RUSIA SE PREPARA PARA EL CONGRESO DEL 2019 Y SE REÚNE CON SUS HOMÓLOGOS INTERNACIONALES

“Tenemos muchas ideas, propuestas e innovaciones destinadas a fortalecer el papel de la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI). Es un objetivo ambicioso, pero creo que es alcanzable en un futuro previsible”.

Palabras inspiradoras sobre el enorme potencial creativo de la comunidad de auditoría, entregadas a los delegados que asistieron a la 71ª reunión del Comité Directivo (CD) en Moscú, por Aleksey Kudrin, Presidente de la Cámara de Cuentas de Rusia, la Entidad Fiscalizadora Superior (EFS) de la nación.

La EFS de Rusia, sede del XXIII Congreso de la INTOSAI (INCOSAI) que se celebrará en la capital de la nación en septiembre del 2019, ha elegido dos temas del Congreso para centrarse en el evento trienal: (1) tecnologías de la información para el desarrollo del sector público y (2) papel de las EFS para el logro de las prioridades y objetivos nacionales. Kudrin señaló que estos temas reflejan la necesidad de evolución y nuevos enfoques.

“El centro de nuestra discusión pasará de las auditorías financieras y de cumplimiento a enfoques estratégicos y complejos en la auditoría pública, para mejorar la eficacia y la rendición de cuentas de la administración pública.”

El Congreso, que también contará con varios paneles de discusión con el objetivo de abundar en temas importantes para la comunidad global de auditoría, dará como resultado la “Declaración de Moscú”. Según Kudrin, esta debe reflejar nuevas oportunidades para la mejora de las EFS en la formulación e implementación de políticas coordinadas y estables.

Durante la reunión del CD, Kudrin realizó varias reuniones bilaterales, incluida una con el Dr. Harib Saeed Al Amimi, Presidente de la INTOSAI y el Presidente de la Oficina Estatal de Auditoría de los Emiratos Árabes Unidos (EAU), además de Gene Dodaro, Contralor General de los Estados Unidos.

Los delegados acordaron que deberían continuar trabajando en el desarrollo de la Carta Constitutiva de la INTOSAI, asegurándose de que responda mejor a los desafíos tecnológicos modernos e incluya el nuevo papel de las entidades de auditoría como asesoras estratégicas de sus gobiernos.



“Situarse más alto”, una metáfora que implica que los auditores deben estar a la altura para comprender mejor la situación general y las tendencias de desarrollo, es más importante que nunca, ya que las Entidades Fiscalizadoras Superiores enfrentan expectativas externas cada vez más altas, debido al rápido desarrollo de la auditoría gubernamental.

SITUARSE MÁS ALTO

La Sra. Hu Zejun, Auditora General de la CNAO, comparte la importancia de crear capacidades, involucrar a las partes interesadas y observar el panorama general

Desde su nombramiento como Auditora General de la Oficina Nacional de Auditoría de China (CNAO), la Sra. Hu Zejun ha utilizado con frecuencia la frase “situarse más alto”, una metáfora que implica que los auditores deben estar a la altura para comprender mejor la situación general y las tendencias de desarrollo, con el fin de comprender mejor el panorama general.

La noción de “situarse más alto” es más importante que nunca, ya que las Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS) enfrentan expectativas externas cada vez más altas, debido al rápido desarrollo de la auditoría gubernamental.

Las EFS, que ahora realizan mucho más que la revisión formal de papeles, como implica la palabra “auditoría”, contribuyen activamente a la gobernanza nacional a través de iniciativas como la auditoría de desempeño y los esfuerzos para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Asimismo, la Declaración de Beijing, adoptada en el XXI Congreso de la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI), pidió que las EFS ayuden a mejorar el desempeño nacional, la transparencia y la rendición de cuentas, además de proteger los intereses de los ciudadanos.

Estos esfuerzos, encaminados a mejorar la buena gobernanza, junto con el consenso de la INTOSAI para satisfacer las expectativas de varias partes interesadas, exigen un cambio de mentalidad y una mejoría de la capacidad.

La Sra. Hu enfatizó: “Debemos ser plenamente conscientes de nuestra misión como auditores, lograr nuestros objetivos a través de operaciones (tanto innovadoras como estándar) y establecer nuestra credibilidad a través del auto perfeccionamiento. Al establecer un mecanismo sólido de capacitación y gestión para los auditores, esperamos formar un equipo de auditores profesionales de alta calidad y orientados al logro de los resultados, que tengan convicción, experiencia e integridad”.

La CNAO ha empleado varias iniciativas para ayudar a los auditores a estar a la altura, cambiar su forma de pensar, ampliar horizontes y mantenerse al día sobre los últimos temas y orientaciones de gobernanza. Los módulos de formación práctica y centralizada, además del “Ciclo de Conferencias de Auditoría”, son dos de los programas que han aportado resultados impresionantes a la CNAO.

La Sra. Hu cree que la creación de capacidades es una tarea central para todas las EFS, la cual es clave para poder observar el panorama general, fundamental para lograr objetivos a largo plazo y que debe extenderse mucho más allá de las fronteras de una EFS, es decir, hacia las regiones y la comunidad INTOSAI.

Esto también es válido para trabajar en conjunto, colaborar y cooperar en todos los niveles con todas las partes interesadas, los cuales son aspectos que ella considera esenciales para construir a una comunidad con un futuro compartido.

“Para ayudar a promover la gobernanza nacional, las EFS no pueden depender únicamente de los esfuerzos internos. Las partes interesadas, en particular la legislatura, los medios de comunicación y el público, desempeñan un papel importante y deben estar bien informados para apoyar, comprender y cooperar mejor con las EFS”.

El apoyo legislativo es propicio para mejorar la eficacia general de una EFS, particularmente en el desarrollo y la mejora de las leyes y regulaciones de auditoría que no solo cumplen con las condiciones nacionales, sino que también garantizan suficientes responsabilidades y derechos de auditoría.

En la era de la información, todos los tipos de medios de comunicación son importantes para la transmisión de mensajes y la influencia de las auditorías gubernamentales. La Sra. Hu cree que las EFS deben desarrollar habilidades para trabajar con dichos medios, ya que una comunicación eficaz puede ayudar a evitar que se malinterpreten los hallazgos de la auditoría. Ella defiende la idea de cambiar el enfoque de los medios de comunicación hacia la resolución de problemas, en lugar de informarlos, con el fin de ayudar a fomentar la buena gobernanza.

El público puede determinar la sinergia de supervisión. El progreso social se produce a través de la participación ciudadana en los asuntos públicos. Además, las EFS proporcionan un canal importante para comprender y monitorear el desempeño del gobierno. El establecimiento de un sistema sólido para anunciar los resultados de las auditorías respalda la protección de los derechos públicos; guía y moviliza al público para implementar una supervisión eficaz sobre los departamentos gubernamentales; e impulsa la mejora continua de la gobernanza.

La Sra. Hu enfatizó que la participación de las partes interesadas no debe considerarse como un aspecto negativo del trabajo de una EFS, además de señalar que debe “abordarse con una actitud abierta e inclusiva sobre la premisa de objetividad e imparcialidad”.

La Sra. Hu también explicó que la CNAO concede gran importancia a la colaboración de las partes interesadas, creando así un entorno externo positivo.

La CNAO solicita ampliamente opiniones y sugerencias de los departamentos gubernamentales pertinentes y de todos los sectores de la sociedad. Estas opiniones y sugerencias se convierten en referencias importantes en el desarrollo de planes de auditoría. La CNAO también ha desarrollado y mejorado su mecanismo de coordinación con las autoridades pertinentes, con el fin de facilitar la transferencia de problemas identificados a las entidades apropiadas.

En los últimos años, la CNAO realizó mayores esfuerzos para anunciar públicamente los hallazgos de las auditorías, mejorar la transparencia de las auditorías y proteger el derecho al conocimiento del público.

La Sra. Hu asumió recientemente el cargo de Secretaria General de la Organización de Entidades Fiscalizadoras Superiores de Asia (ASOSAI) y alaba los mecanismos de cooperación de múltiples niveles de la ASOSAI y la INTOSAI, que han brindado una colaboración activa en temas internacionales importantes y han dado lugar a una gran cantidad de resultados influyentes.

A nivel mundial, el trabajo de la INTOSAI con las Naciones Unidas (ONU) es extremadamente significativo. La INTOSAI y la ONU celebran simposios regulares y promueven conjuntamente la adopción de resoluciones de la ONU sobre auditoría, incluida la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, donde ambas organizaciones reconocen la importancia de las EFS para contribuir a la implementación de los ODS.

Como Asia representa el 60% de la población mundial, aproximadamente el 30% del área mundial, y el 36% del producto interno bruto mundial, la CNAO y la ASOSAI desempeñan un papel importante en el esfuerzo global de desarrollo sostenible.

Ella añadió: “Debemos continuar trabajando en estrecha colaboración con las partes interesadas, incluidas las Naciones Unidas, los donantes y las organizaciones que establecen normas, además de responder activamente a su apoyo y sus preocupaciones”.

Crear oportunidades para incorporar a las partes interesadas en el trabajo de auditoría y adoptar plenamente las ideas y los mecanismos para crear capacidades no solo genera informes de auditoría más eficaces, eficientes e impactantes, sino que también conduce a auditores igualmente eficaces, eficientes e impactantes al camino para observar el panorama general, un camino para “situarse más alto”.

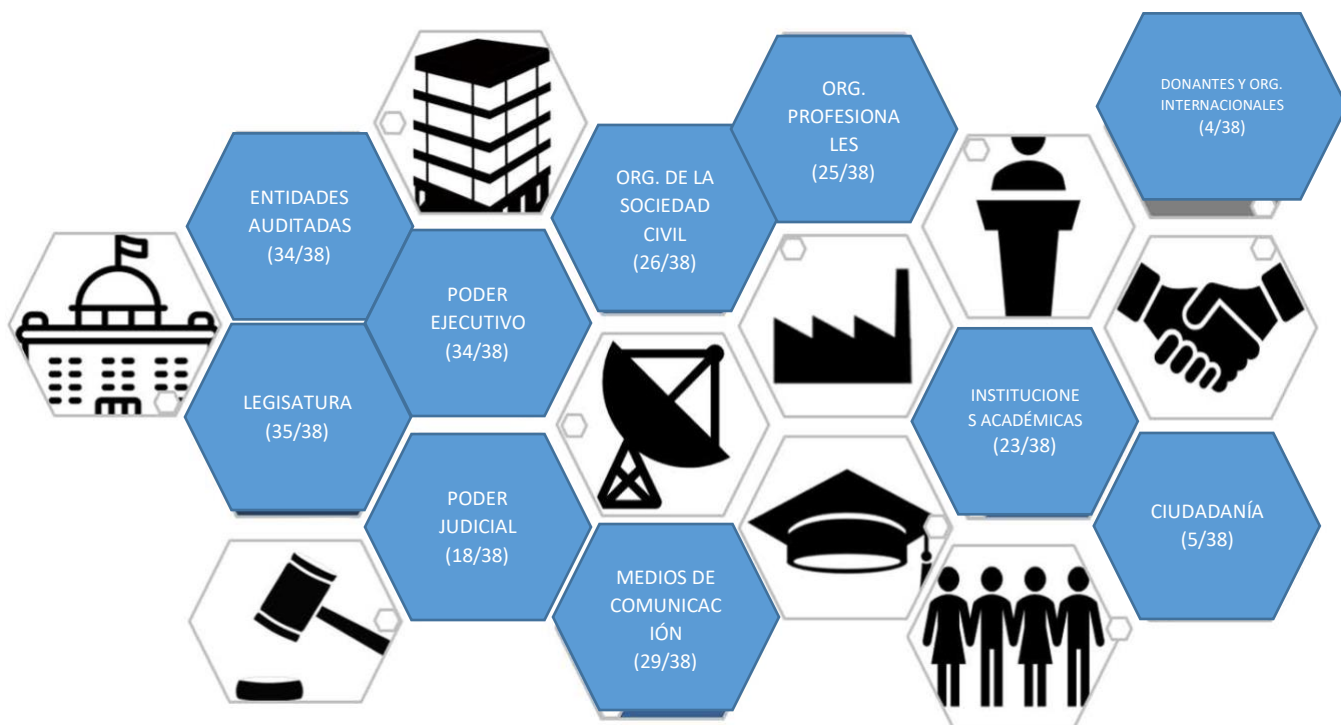


Gráfico basado en la encuesta que pidió a las EFS definir a las partes interesadas claves (la encuesta consideraba respuestas múltiples)

INFORMAR—CONSULTAR—INVOLUCRAR—COLABORAR—EMPODERAR

Encuesta internacional revela la definición, uso e impacto de la participación de las partes interesadas

Por Eva-Maria Asari, Oficina Nacional de Auditoría de Estonia

Las Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS) desempeñan un papel fundamental al hacer que los gobiernos rindan cuentas por el uso de los fondos públicos. A la vanguardia de la buena gobernanza, las EFS pueden agregar valor y beneficios de forma significativa a la vida de los ciudadanos.

Este artículo explora la participación de las partes interesadas de las EFS y presenta los resultados de una encuesta internacional realizada por la Oficina Nacional de Auditoría de Estonia (NAOE, por sus siglas en inglés). La encuesta de la NAOE se distribuyó a 47 EFS y al Tribunal de Cuentas Europeo, como parte del proyecto Jóvenes Líderes de las EFS de la Iniciativa de Desarrollo (IDI) de la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI). Respondieron treinta y ocho delegados.

Participación de las partes interesadas: Los distintos grados

Parte interesada: una persona, grupo u organización que tiene interés o preocupación en la EFS y que puede afectar (o verse afectado por) las acciones de la EFS.

Las EFS han comenzado a emplear cada vez más mecanismos de colaboración, a medida que aumenta la concientización de los beneficios asociados con la participación de las partes interesadas.

La participación de las partes interesadas, como un proceso planificado, brinda a los homólogos pertinentes la oportunidad de realizar aportaciones a las auditorías. Enraizados en la cultura y los patrones históricos de una EFS, los grados de participación de las partes interesadas pueden considerarse como un continuo de influencia potencial en una decisión o acción que está en consideración (ver Figura 1). En cada nivel, aumenta la participación (e impacto) de las partes interesadas.

- La **INFORMACIÓN** y **CONSULTORÍA** están determinadas por la comunicación unidireccional donde las partes interesadas son receptores pasivos de información. Los ejemplos informativos incluyen la difusión de informes de auditoría en línea, las reuniones de comités parlamentarios y las conferencias de prensa de los medios de comunicación, mientras que los *grupos focales* y las encuestas de retroalimentación son ejemplos de consulta.
- En relación a la fase de **INVOLUCRAMIENTO**, las estrategias de participación se basan en la interacción bidireccional, lo que implica proporcionar retroalimentación sobre la contribución de las partes interesadas.
- La **COLABORACIÓN** implica el desarrollo de asociaciones con las partes interesadas dentro del proceso de auditoría (en partes o en su totalidad).
- El **EMPODERAMIENTO** abarca la delegación de la toma de decisiones finales (sobre temas identificados) a las partes interesadas.

Los resultados de la encuesta de la NAOE mostraron que la mayoría de los encuestados preferían estrategias de participación basadas principalmente en consultorías (ver Figura 2), seguidas de estrategias para informar e involucrar. Pocas EFS que respondieron la encuesta colaboran con las partes interesadas, y solo dos definieron la participación de las partes interesadas como empoderamiento. Dado que las intervenciones de participación de las EFS varían, es esencial diferenciar entre niveles, instrumentos y tipos de partes interesadas. La encuesta permitió más de una respuesta y la mitad de los encuestados señaló que emplea más de un enfoque para involucrar a las partes interesadas.

Participación de las partes interesadas: El impacto

La investigación ha mostrado una tensión en la participación de las partes interesadas, debido a que se requiere un equilibrio entre la autonomía de la EFS y el aumento del impacto de la auditoría a través de un diálogo significativo. Al mismo tiempo, el impacto de la EFS no depende únicamente del grado de independencia; la capacidad para lidiar de forma eficaz y establecer vínculos funcionales con el entorno externo también es fundamental.

Las EFS, según las respuestas de la encuesta, buscan activamente formas de involucrar a las partes interesadas de una forma más sistemática. Una gran mayoría (80 por ciento) indicó que la

participación de las partes interesadas se menciona en los documentos estratégicos y que existen directrices acerca de esa participación. Además, más de dos tercios de las EFS encuestadas dijeron que revisan los principios de participación con regularidad.

Sin embargo, evaluar las actividades de participación sigue siendo una limitación. Aunque aproximadamente la mitad de los encuestados indicaron monitorear las actividades de participación de las partes interesadas, existen pocos indicadores de desempeño que estén conectados a esa participación, lo que dificulta la evaluación de la efectividad y adecuación de las actividades.

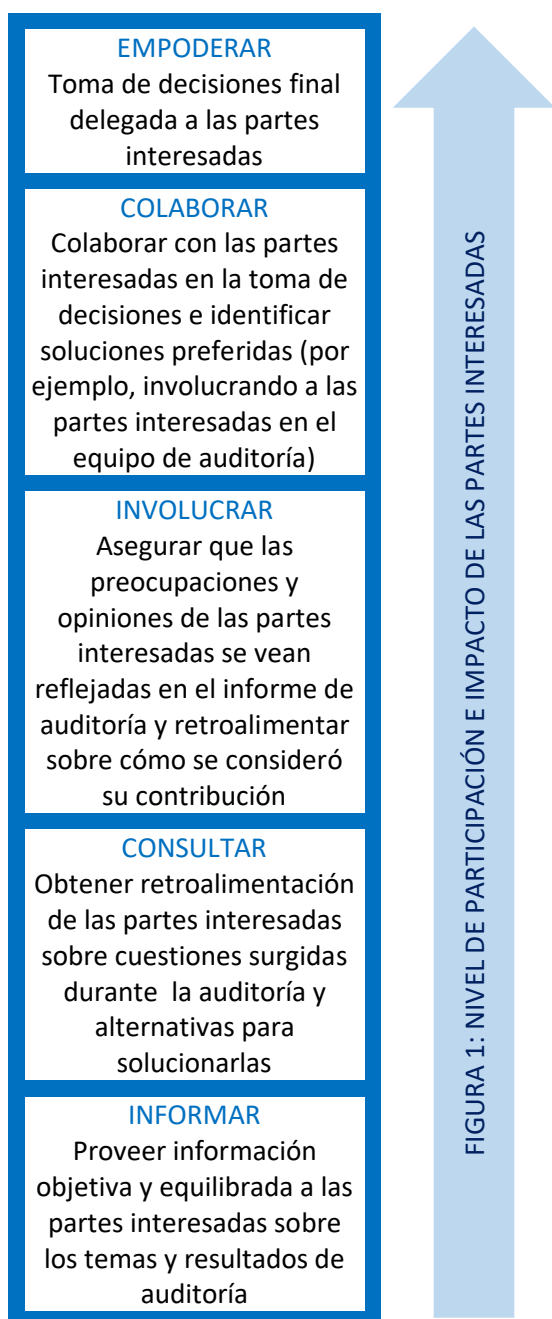


FIGURA 1: NIVEL DE PARTICIPACIÓN E IMPACTO DE LAS PARTES INTERESADAS

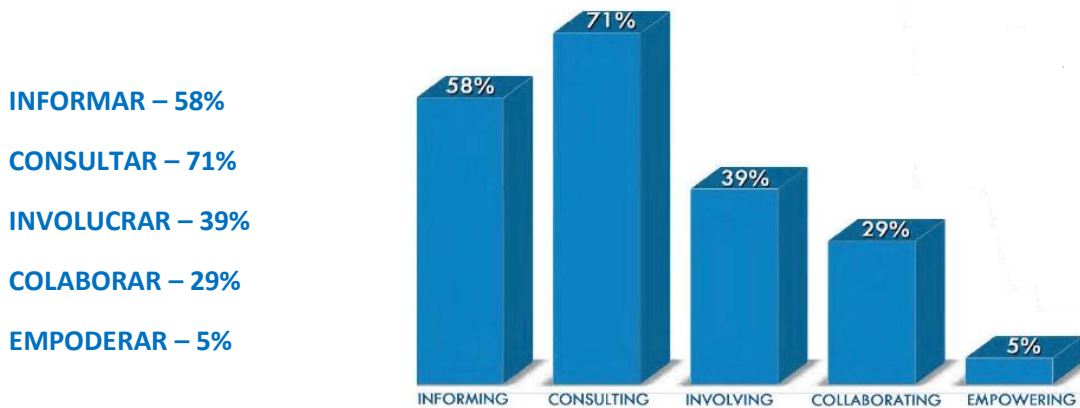


FIGURA 2: PREFERENCIA ESTRATÉGICA DE PARTICIPACIÓN

La financiación también es un desafío, ya que numerosas EFS que respondieron a la encuesta informaron que no tenían puestos separados ni fondos asignados para actividades de participación de las partes interesadas. Varios de los encuestados señalaron que la participación de las partes interesadas se incluye en otros departamentos (equipos de comunicación o alta dirección). Esta incorporación limita la disponibilidad de información acerca de los costos de las actividades de participación, como las horas de trabajo del personal.

Según el material de orientación “Guidance on Supreme Audit Institutions’ Engagement with Stakeholders” (Lineamientos sobre la participación de las Entidades Fiscalizadoras Superiores con las Partes Interesadas) de la IDI, la incorporación de las partes interesadas pertinentes durante todo el proceso de auditoría es crucial para que un informe de auditoría sea bien recibido y logre un mayor impacto cuando se haga público. Cuanto antes se incluyan las partes interesadas, mayor será el impacto en la auditoría, ya que se pueden tener en cuenta sus opiniones.

Los resultados de la encuesta, que permitieron varias respuestas debido a que las EFS pueden involucrar a las partes interesadas en múltiples etapas de la auditoría, encontraron participaciones frecuentes antes del inicio y al final de la auditoría, cuando se difunden los resultados del informe (ver Figura 3). Solo dos EFS encuestadas involucran a las partes interesadas únicamente cuando difunden los resultados del informe, mientras que cinco EFS dijeron que incluyen a las partes interesadas durante todas las etapas de la auditoría.

La identificación de las partes interesadas clave también varió según las EFS que respondieron la encuesta (ver gráfico de portada). El Informe Global de la Evaluación de las EFS 2018 de la IDI señaló que, en general, los poderes legislativo y ejecutivo se consideraban las partes interesadas más importantes y los grupos más participativos. Los resultados de la encuesta de la NAOE confirmaron los hallazgos de la IDI y revelaron que solo cuatro EFS dan prioridad a los ciudadanos y público en general, que son los menos consistentes en lo que respecta al seguimiento de las recomendaciones de auditoría.

Participación de las partes interesadas: Discusión

La NAOE confirma que quienes respondieron la encuesta se enfocan principalmente en participaciones unidireccionales; sin embargo, la mayor concientización de las ventajas de la participación ha dado como resultado que las EFS avancen hacia un trabajo más sistemático y participativo con las partes interesadas, además de poner mayor énfasis en la recopilación de sus retroalimentaciones.

La mayoría de los que respondieron la encuesta optaron por buscar la retroalimentación de las partes interesadas sobre las actividades de auditoría mediante cuestionarios o algún medio de evaluaciones externas periódicas. Solo tres EFS informaron que no contaban con procedimientos formales para recopilar la retroalimentación.

Actuar acorde a las sugerencias de las partes interesadas e incluirlas en las actividades de seguimiento serían los próximos pasos para mejorar la participación de las partes interesadas.

Si bien dos EFS que respondieron la encuesta definieron las participaciones de sus organizaciones como empoderamiento, las EFS no pueden entregar legalmente la autoridad de toma de decisiones a las partes interesadas. Por lo tanto, es poco probable que el empoderamiento se convierta en la forma preferida de participación de las EFS a corto plazo.

Investigaciones previas sugieren que el enfoque de la auditoría de desempeño ha cambiado. A pesar de que alguna vez fue un intercambio único entre el auditor y el auditado, ahora se ha convertido en un diálogo más continuo para evaluar el desempeño de la entidad, además de ayudar y asesorar sobre la mejoría del desempeño.

El cambio social no puede crearse únicamente a través de una EFS y su trabajo. El apoyo colaborativo es esencial, ya que la participación de las partes interesadas tiene el potencial de reforzar la credibilidad de las EFS y la capacidad de proporcionar información objetiva que puede agregar valor y beneficios a la vida de los ciudadanos.

Participación de las partes interesadas: Conclusiones

Involucrar a las partes interesadas a lo largo del proceso de auditoría puede ser un desafío. Recientemente, las EFS han comenzado a reconocer la participación de las partes interesadas como un instrumento de apoyo que puede conducir a un mayor impacto de la auditoría.

Los resultados de la encuesta de la NAOE demuestran que los enfoques de participación de las EFS se institucionalizan cada vez más y avanzan hacia el involucramiento participativo, ya que van más allá de una simple difusión de los resultados de auditoría. Esto incluye recopilar las opiniones de las partes interesadas sobre la planificación de la auditoría y solicitar retroalimentaciones a lo largo del ciclo de auditoría.

El seguimiento de las actividades de las partes interesadas continúa siendo un desafío. Los indicadores de desempeño pueden ayudar a evaluar si la elección de instrumentos contribuye al logro de los objetivos, además de identificar los beneficios asociados con la participación de las partes interesadas. La participación proactiva e interactiva con las partes interesadas puede mejorar el impacto del informe de auditoría y ayudar a las EFS a demostrar su valor para la sociedad.

FIGURA 3: ESTAPA DE LA AUDITORÍA Y PARTICIPACIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS

Previa a la auditoría 76%

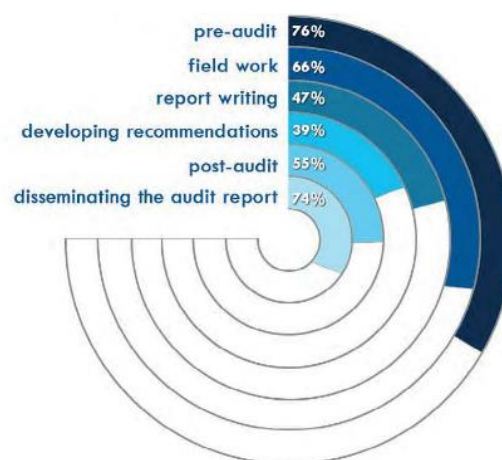
Trabajo de campo 66%

Redacción del informe 47%

Desarrollo de las recomendaciones 39%

Después de la auditoría 55%

Divulgación del informe de auditoría 74%



Nota

La NAOE distribuyó la encuesta de participación de las partes interesadas en marzo del 2018 a 47 EFS y al Tribunal de Cuentas Europeo (TCE), como parte del programa Jóvenes Líderes de las EFS de la Iniciativa de Desarrollo de la INTOSAI. Se recibieron 38 respuestas de Alemania, Argentina, Australia, Bulgaria, Canadá, Costa Rica, Chipre, Croacia, Dinamarca, Ecuador, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Estados Unidos, Fiji, Finlandia, Filipinas, Francia, Grecia, Hungría, India, Irlanda, Italia, Kazajistán, Letonia, Liberia, Lituania, Malta, México, Nueva Zelanda, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, Sudáfrica, Suecia y el TCE.

Referencias

- Brétéché, B. and A. Swarbrick (2017), “Developing Effective Working Relationships Between Supreme Audit Institutions and Parliaments”, SIGMA Papers, No. 54, OECD Publishing.
- Cornejo, C., Guillan, A., Lavin, R. (2013) When Supreme Audit Institutions engage with civil society: Exploring lessons from the Latin American Transparency Participation and Accountability Initiative. Chr. Michelsen Institute (U4 Practice Insight)
- Effective Institutions Platform, (2017), Engagement Practices Between Supreme Audit Institutions and External Actors: Mechanisms, Risks and Benefits.
- Effective Institutions Platform, (2014), Supreme Audit Institutions and Stakeholder Engagement Practices: A Stocktaking Report.
- Guillán Montero, A. (2015), Understanding citizen engagement with Supreme Audit Institutions: Evidence from Costa Rica, Korea and the Philippines, Transparency Research Conference.
- INTOSAI Development Initiative (2018), Global SAI Stocktaking Report 2018.
- INTOSAI Development Initiative (2017), Guidance on Supreme Audit Institutions' Engagement with Stakeholders.
- OECD (2016), Supreme Audit Institutions and Good Governance. Oversight, Insight and Foresight, OECD Publishing.

- Pierre, J. and de Fine Licht, J. (2017), How do supreme audit institutions manage their autonomy and impact? A comparative analysis, *Journal of European Public Policy*.
- Put, V. (2018), The Impact of Performance Auditing. Vol. 45, No. 2.

AUDITORÍAS DE DESEMPEÑO PARA COMUNICAR, INCORPORAR Y SERVIR MEJOR A LAS PARTES INTERESADAS

Por Sali Agaj y Redi Ametllari, Entidad Fiscalizadora Superior de Albania

“Debes correr para permanecer en el mismo sitio. Si quieres llegar a otra parte, debes correr por lo menos dos veces más rápido”. Hipótesis de evolución de la Reina Roja.

Tradicionalmente, las auditorías, basadas en normas de contabilidad, se han centrado en la precisión y regularidad de los estados financieros. En el área de auditoría pública, el enfoque tradicional también verifica la implementación de leyes y reglas financieras. Este método prevaleció durante siglos hasta la década de 1970, momento en el que los órganos legislativos de algunas naciones industrializadas avanzadas comenzaron a preguntarse: “¿Obtuvimos ganancia por el dinero gastado?”

El gastar fondos públicos de acuerdo con las leyes y los marcos financieros, no necesariamente equivale a agregar valor y beneficios a la vida de los ciudadanos.

Esta noción se destacó durante la 4ª Conferencia Científica sobre Análisis de Riesgos de la Entidad Fiscalizadora Superior de Albania (ALSAI, por sus siglas en inglés), donde Igor Soltes, ex Presidente del Tribunal de Cuentas de Eslovenia, compartió una historia que ilustró la desconexión entre el uso de recursos públicos y el valor público.

Soltes explicó: “El pequeño asentamiento de Sutura, escondido en las montañas de Sicilia, recibió una generosa subvención de la Unión Europea para impulsar el turismo mediante la construcción de un ascensor que conecta el pueblo con un monasterio en la cima de la colina. Sin embargo, el ascensor nunca ha funcionado, porque el ayuntamiento local no puede pagar los EUR 100.000 de costos de funcionamiento anuales”.

Las auditorías de desempeño, cuyo objetivo es proporcionar a los ciudadanos nueva información y rastrear los destinos finales del dinero gastado, en teoría comparten un propósito en común con las instituciones públicas: servir mejor a los ciudadanos.

Sin embargo, en la práctica, servir a los ciudadanos puede ser difícil. Como Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS), lograr este propósito en común significa superar los desafíos asociados con el ámbito de la auditoría, aspectos técnicos que hacen que la comunicación con las partes interesadas y su incorporación sean actividades fundamentales de las EFS.

El vocabulario de un auditor, a menudo denominado diálogo de auditoría, puede resultar difícil de entender para los ciudadanos. Es importante que las EFS proporcionen informes que sean completos, claros y concisos. La ALSAI ha tomado medidas para comunicarse de una forma más significativa, al “traducir” informes utilizando un lenguaje menos complejo y más comprensible.

También ha ido un paso más allá al transformar informes escritos en historias visuales, para transmitir los hallazgos de la auditoría de forma estética y fácil de usar.

Establecer un nuevo estándar de comunicación con los auditados también puede resultar beneficioso. La creación de sinergia entre la EFS y la organización auditada da como resultado un informe mucho más impactante.

Por ejemplo, durante las reuniones introductorias con las autoridades de alto nivel, los auditores de la ALSAI ya no preguntan: “¿Qué se ha hecho mal?”, en cambio, preguntamos: “¿Qué podemos mejorar?”

Desarrollar asociaciones con medios de comunicación proporciona un camino directo para comunicar el trabajo y los hallazgos de la auditoría a los ciudadanos. También demuestra transparencia, lo que mejora la credibilidad de la EFS y fortalece las relaciones y la confianza con las partes interesadas.

Si bien los temas de auditoría financiera y de cumplimiento generalmente provienen de mandatos, los temas de auditoría de desempeño a menudo se originan en los ciudadanos y los problemas sociales que enfrenta la nación. Superar la cadena de numerosas leyes y procesos para centrarse directamente en el epicentro de los problemas sociales ha ampliado el espectro de temas de auditoría de la ALSAI, que antes eran inalcanzables para otras formas de auditoría.

La flexibilidad de los temas de la auditoría de desempeño también ha resultado en oportunidades extraordinarias de trabajo en equipo y un contacto más cercano con las partes interesadas. En lugar de encontrarse en la “periferia” de la cooperación, las partes interesadas se han convertido en figuras centrales del trabajo de auditoría. Algunos ejemplos recientes de la ALSAI incluyen:

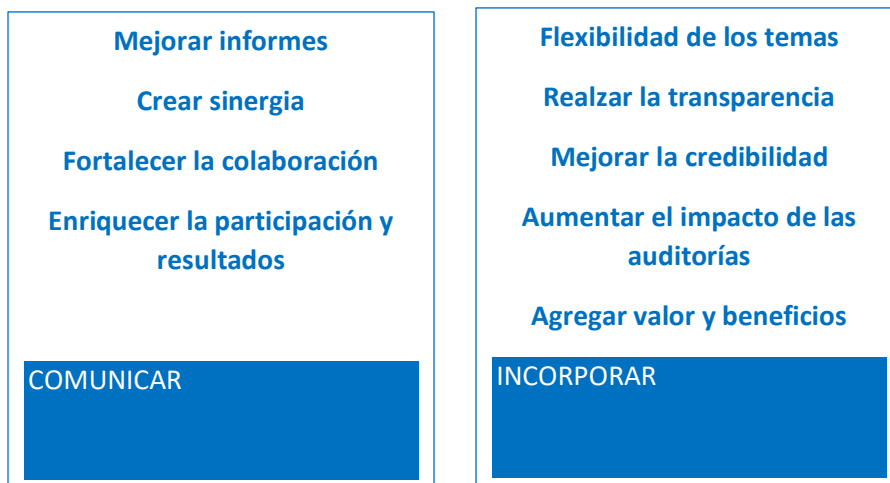
- **Trabajo colaborativo con la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID).** Después de firmar un acuerdo de cooperación para implementar un proyecto de “Transparencia en el sistema de salud”, los auditores de desempeño de la ALSAI y los expertos de la USAID participaron en una auditoría conjunta específicamente para abordar emergencias médicas en Albania. Las relaciones se fortalecieron aún más a través de varios talleres organizados por la USAID.
- **Trabajo cooperativo con organizaciones no gubernamentales (ONG).** La Fundación Friedrich Ebert, una ONG, incluyó a la ALSAI en un proyecto en el que esta realizó una auditoría de desempeño sobre la “Calidad de los servicios estudiantiles en las universidades públicas”. La ALSAI implementó mecanismos de comunicación directa con las partes interesadas (estudiantes) como parte de la auditoría de desempeño, lo que brindó retroalimentaciones de utilidad y, por ende, mejores trabajos de auditoría e informes con mayor impacto.
- La auditoría de desempeño de la ALSAI sobre la situación de exmiembros del personal perseguidos por motivos políticos brindó una oportunidad para la participación directa con los ciudadanos. El trabajo de auditoría dio como resultado ganar la confianza y credibilidad de la sociedad. Además, una conferencia postauditoría unió a las instituciones pertinentes y varias ONG para discutir los hallazgos y medios para abordarlos.

El servicio a los ciudadanos no debe medirse únicamente según la producción de productos de auditoría. La accesibilidad de las partes interesadas a lo largo del trabajo de auditoría (de principio a fin) y la comunicación sobre este trabajo, son factores esenciales para mejorar la capacidad de una EFS de proporcionar valor y beneficios a los ciudadanos.

Concebida como una filosofía intelectual y de trabajo, la auditoría de desempeño en la ALSAI, ahora en su séptimo año, se ha convertido en una herramienta de rápido desempeño diseñada para alcanzar las capacidades modernas de las filiales europeas.

El Presidente de la ALSAI, Bujar Leskaj, cree que es una filosofía que “considera a la supervisión no como un propósito en sí. La auditoría de desempeño es un instrumento para prevenir la corrupción y puede utilizarse como una herramienta de asesoramiento para el auditado”.

La auditoría de desempeño viene sin un marco. Es simplemente un boceto que necesita un poco de historia y algo de referencias bibliográficas para darle forma. Es una práctica que se extiende más allá de los límites de una EFS, ya que constituye una reforma nacional mediante la introducción de un nuevo enfoque de gestión, un enfoque que se presta a la eficiencia, la flexibilidad y el cambio.



MOVILIZACIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS PARA AUMENTAR EL IMPACTO DE LA AUDITORÍA

Por Ramu Prasad Dotel, Auditor General Adjunto, Oficina del Auditor General de Nepal

La auditoría pública tiene como objetivo mejorar la buena gobernanza mediante la promoción de la transparencia y la rendición de cuentas en los asuntos financieros gubernamentales. A lo largo del proceso de auditoría, la identificación de las debilidades y lagunas es fundamental, especialmente en lo que respecta al cumplimiento legal; control interno; evaluación y recaudación de ingresos; presupuesto, contratación pública y gestión de proyectos; y prestación de servicios.

Para abordar tales deficiencias, las auditorías presentan consejos diseñados para lograr economía, eficiencia y eficacia en el uso de los recursos públicos; sin embargo, el simple hecho de proporcionar sugerencias no cumple con los objetivos deseados de una auditoría. El objetivo final, que consiste en marcar una diferencia en la vida de los ciudadanos, solo puede ocurrir cuando las entidades auditadas implementan las recomendaciones.

La medición del impacto de una auditoría exige una encuesta y mecanismos de seguimiento exhaustivos, para identificar eficazmente las mejoras en la prestación de servicios, proyectos y programas.

Las EFS pueden fortalecer el impacto de las auditorías de diversas formas, como por ejemplo al realizar auditorías en tiempo real; reducir la impunidad mediante la toma de medidas contra las irregularidades financieras; construir relaciones continuas con entidades auditadas; enriquecer la calidad de la auditoría; producir recomendaciones lógicas y convincentes; y lograr la participación de los medios de comunicación, las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) y otras partes interesadas.

La formulación de estrategias sólidas de comunicación con las partes interesadas se ha vuelto esencial, particularmente a medida que las EFS aumentan la inclusión de las partes interesadas en el trabajo de auditoría. El trabajo de la EFS de Nepal ha dado lugar a varios casos que ilustran el aumento del impacto de una auditoría a través de la participación de las partes interesadas. Este artículo proporciona dos de esos casos.

Estudio de caso del Impuesto al Valor Agregado

Según la constitución de Nepal, todos los impuestos se recaudan de acuerdo con las leyes parlamentarias. Cada año, el parlamento autoriza porcentajes de devolución específicos del Impuesto al Valor Agregado (IVA) para ciertos productos vendidos a empresas que declaran el IVA. Una auditoría realizada por la Oficina del Auditor General de Nepal (OAGN) reveló un total de USD 309 millones en devoluciones de IVA durante un período de 5 años (2012-2017).

Esta cantidad incluía dinero del tesoro público pagados a (1) industrias de procesamiento de petróleo que importan petróleo crudo (de seis actividades de procesamiento, cinco se llevaron a cabo más allá de las fronteras de Nepal, por lo que simplemente se refinaron en Nepal), y también a (2) importadores de teléfonos móviles celulares (no fabricantes). Estas devoluciones resultaron en una enorme pérdida de ingresos nacionales. Asimismo, proporcionar devoluciones del IVA directamente desde los fondos públicos va en contra del principio del IVA. En consecuencia, la auditoría de la OAGN sugirió revisar y discontinuar tales disposiciones.

La OAGN comunicó este problema en informes de auditoría durante dos años consecutivos. Además, el Ministerio de Finanzas de Nepal finalmente estableció la Comisión de Revisión del Sistema Tributario de Alto Nivel (CRSTA). La CRSTA, creada para evaluar la exención de ingresos y el impacto de la devolución del IVA, sugirió reducir la devolución del IVA para ciertos bienes. Esta recomendación coincide con el informe del Fondo Monetario Internacional del 2015 sobre Nepal, que pedía un límite a las exenciones fiscales según las prácticas internacionales.

Durante el siguiente informe anual de la OAGN, el Comité de Cuentas Públicas (PAC, por sus siglas en inglés) emitió una directiva: reducir (y limitar) la práctica de otorgar devoluciones del IVA.

Unos años más tarde, las devoluciones del IVA en teléfonos móviles y ciertos productos derivados del petróleo se redujeron del 60 al 40 por ciento. Sin embargo, la recomendación de la auditoría no se implementó por completo, ya que varios grupos de intereses especiales presionaron con éxito al gobierno para que continuara con las devoluciones monetarias.

La OAGN informó repetidamente y dio seguimiento al tema de la devolución del IVA, además de continuar involucrando a los medios de comunicación para publicar el tema y crear conciencia pública. La campaña de comunicación resultó exitosa. El gobierno finalmente abolió la práctica de proporcionar devoluciones del IVA a las industrias mencionadas. Como resultado, se han obtenido ganancias anuales de aproximadamente USD 60 a 70 millones en ingresos.

Estudio de caso del impuesto sobre la renta

Una empresa de inversión extranjera poseía el 80 por ciento de las acciones de una empresa de telecomunicaciones en Nepal, acciones que se transfirieron en su totalidad a otra empresa extranjera. Surgió una disputa sobre si la transferencia de propiedad de un inversionista extranjero a otro está sujeta a impuestos en Nepal.

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta (ITA) actual de Nepal, se deben hacer retenciones para (1) pagos realizados en relación con actividades llevadas a cabo en Nepal y (2) arreglos celebrados o llevados a cabo como parte de un plan de evasión fiscal (mediante el cual los fondos se pueden volver a caracterizar). La disputa llamó mucho la atención sobre este tema fiscal en específico.

El vendedor de la empresa de telecomunicaciones de Nepal pagó USD 97 millones como anticipo del impuesto sobre la renta; sin embargo, no se presentó el acuerdo oficial de compra y venta a la autoridad fiscal correspondiente.

La OAGN revisó el pago por adelantado del 15 por ciento y señaló que los USD 757 millones de costos adicionales reclamados por la empresa compradora resultaron en una pérdida de ingresos de USD 113 millones para el gobierno de Nepal.

Estos hallazgos aludieron a dos elementos claves. El ITA nacional de Nepal requiere un pago de impuestos sobre la renta del 25 por ciento, por lo que el contribuyente, al remitir fondos que representan el 15 por ciento, no logra cumplir el pago en absoluto (déficit de USD 367 millones). Además, se creía que la empresa de telecomunicaciones participaba en un plan de evasión fiscal al inflar los costos y reducir el impuesto sobre la renta asociado con la venta de la empresa.

La historia se hizo pública cuando la OAGN presentó el informe anual al presidente de Nepal. La OAGN también dejó el informe disponible en línea y celebró una conferencia de prensa, para garantizar que las noticias recibieran la máxima cobertura y participación de las partes interesadas.

Los expertos fiscales de Nepal estaban divididos sobre el tema. Varias OSC plantearon algunas preguntas sobre la incapacidad del gobierno para recaudar los ingresos adecuados. Sin embargo, algunos cuestionaron la recuperación de ingresos fiscales de un inversionista saliente, debido a posibles conflictos jurisdiccionales. El gobierno de Nepal estableció un panel para investigar el caso. Los comités parlamentarios convocaron a la autoridad fiscal para seguir debatiendo el asunto, se instruyó a los recaudadores de impuestos del gobierno a retener los fondos del inversionista saliente. Algunos grupos ejercieron presión al gobierno en nombre de la empresa de telecomunicaciones. La prensa y los medios de comunicación informaron continuamente sobre el tema.

Durante el debate del tema, la empresa de telecomunicaciones pagó USD 108 millones adicionales; sin embargo, este monto aún era insuficiente (de acuerdo con la ley tributaria vigente). En última instancia, se aplicó una carga tributaria de USD 590 millones al inversionista saliente, por lo que este caso demuestra un logro sustancial en el impacto de la auditoría a través de la participación constante y continua de las partes interesadas.

Conclusión

Las EFS son cruciales para hacer que el gobierno rinda cuentas y promover la economía, eficiencia y eficacia en las operaciones gubernamentales. Ayudan a impedir la malversación y el derroche de fondos, asesoran a los que toman decisiones mediante la realización de evaluaciones independientes y brindan las advertencias necesarias a las entidades del sector público, a través de la identificación de tendencias y desafíos emergentes.

Las EFS deben ir más allá de la simple publicación de un informe; deben involucrarse y comunicarse con las partes interesadas. Los medios de comunicación, las OSC y el público en general brindan más exposición y pueden ejercer presión hacia la implementación de las recomendaciones de auditoría, que es una forma de medir el éxito de una auditoría.

Los informes de auditoría no deberían ser simples pisapapeles. Mediante la implementación de las recomendaciones, las auditorías deberían mejorar la gestión de los recursos gubernamentales y, en última instancia, agregar valor y beneficios a la vida de los ciudadanos.

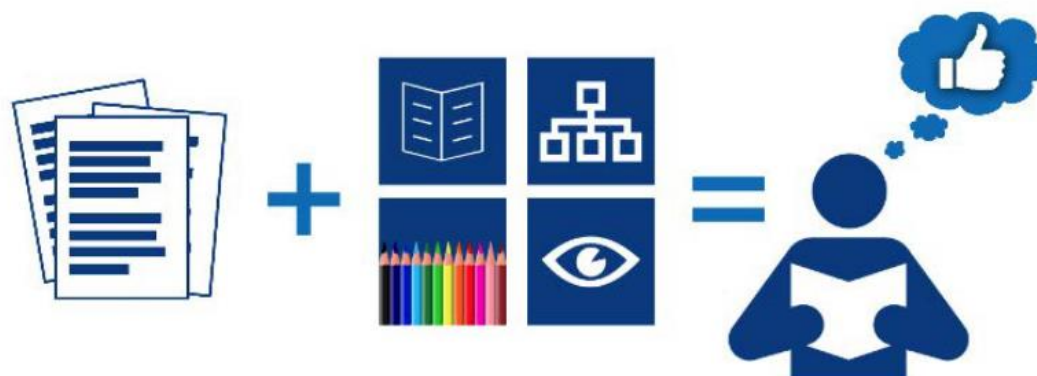
Referencias

54th Annual Report of Auditor General of Nepal.

55th Annual Report of Auditor General of Nepal.

How to increase the use and impact of audit, A guide for Supreme Audit Institution, INTOSAI

Supplemental Guidance: The Role of Auditing in Public Sector Governance, Jan 2012, The Institute of Internal Auditor.



VISUAL STORIES THAT TRANSFORM AUDIT SPEAK INTO ENGAGING, UNDERSTANDABLE REPORTS

HISTORIAS VISUALES QUE TRANSFORMAN EL DIÁLOGO DE LA AUDITORÍA EN INFORMES INTERESANTES Y COMPRENSIBLES

(Coloque el cursor sobre el nombre de la autora para obtener más información sobre ella y haga clic en los íconos para descubrir ilustraciones infográficas)

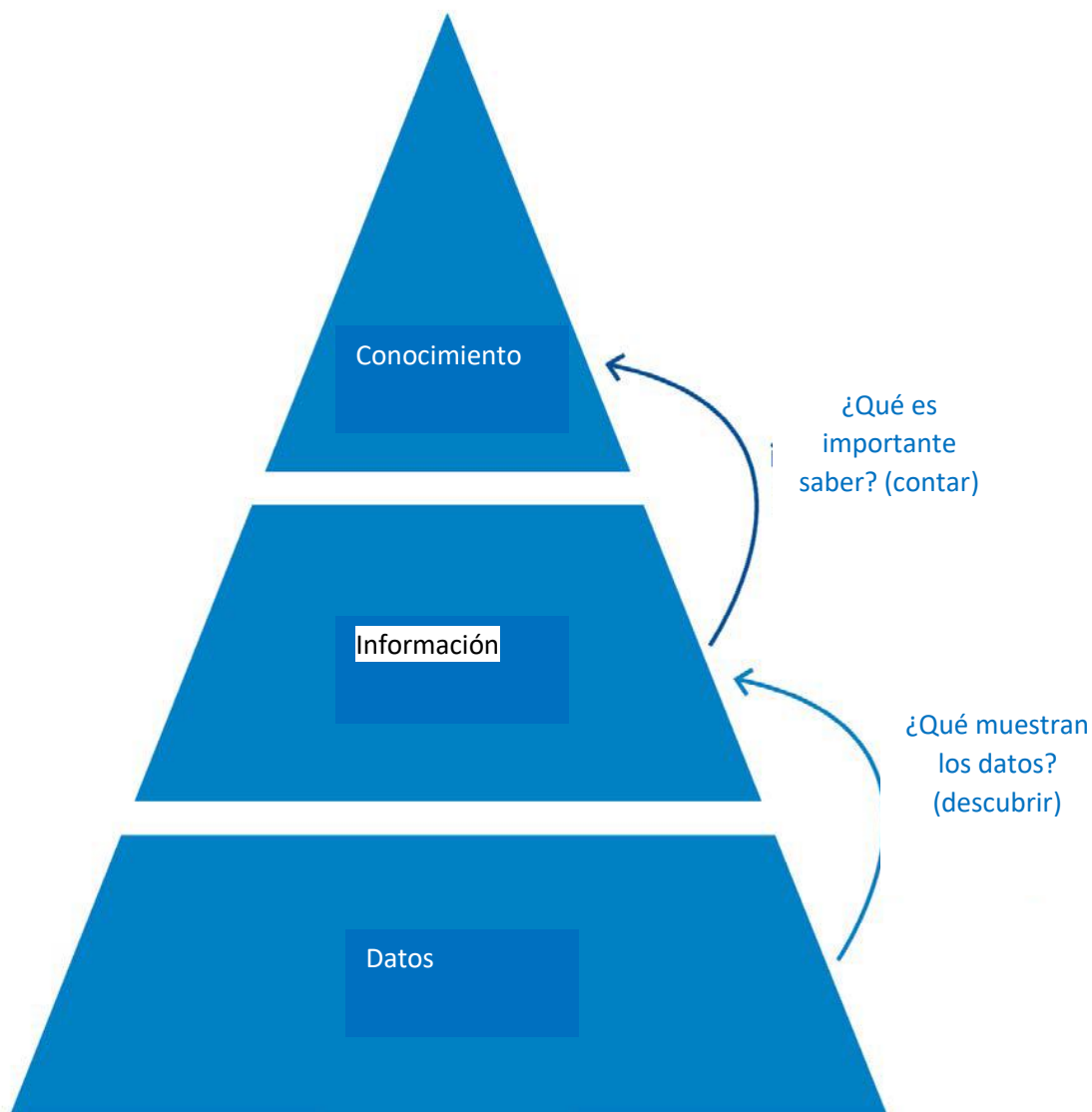
Por Linda Meijer-Wassenaar, Tribunal de Cuentas de los Países Bajos

¡A los auditores les encantan las palabras! Al haber trabajado como auditora por más de 10 años, pareciera que las palabras tienden a ser una fuente de consuelo y confianza. Nosotros, como auditores, confiamos en las palabras cuando intentamos transmitir nuestro mensaje a los lectores. Al mismo tiempo, nos damos cuenta de que quienes leen nuestros informes probablemente estén sufriendo una sobrecarga de información y, muy probablemente, no estén tan enfocados en los textos como nosotros. La Sra. Tytti Yli-Viikari, la Auditora General de la Entidad Fiscalizadora Superior (EFS) de Finlandia, llamó a las EFS a colocar a las partes interesadas en el centro del trabajo de auditoría. Pero, ¿cómo hacemos eso? ¿Cómo llegamos mejor a nuestra audiencia?

Como la mayoría de los auditores, no soy diseñadora gráfica ni especialista en comunicaciones; sin embargo, he estado creando historias visuales a través del uso de herramientas, como infografías, animaciones y visualizaciones de datos durante varios años. Los elementos visuales no son solo imágenes bonitas que van con texto. Tienen sus raíces en la información y el diseño visual y se utilizan para analizar, convencer o explicar. Si bien los elementos visuales deben ser estéticamente agradables, diseñar historias visuales se trata más sobre transmitir cómo funcionan las cosas y deben hacer que la información de las auditorías sea comprensible e interesante.

Las mejores historias visuales deben ser la suma de dos procesos: **descubrir** y **contar**. Como se muestra en el gráfico piramidal, estos dos procesos se pueden combinar usando teorías sobre datos, información y conocimiento.

Al utilizar estructura, jerarquía y relaciones, los datos se transforman en información. Esta transformación (diseño de información) representa la base de una historia visual: determina elementos importantes, define mensajes clave y utiliza elementos visuales para involucrar a la audiencia.



Diseño de información, diseño visual: las bases de las historias visuales

El diseño de información es una base tanto para las historias visuales como para el trabajo de auditoría. Ya sea que se trate de hacer un diagrama de flujo, categorizar datos o mapear y trazar, muchos auditores ya emplean aspectos del diseño de información. Pero ¿cómo podemos transformar estos aspectos individuales en una historia visual completa?

Creamos un proceso de cuatro pasos utilizando un ejemplo práctico de una auditoría previa sobre la prisión preventiva. Haga clic en los íconos para ver ilustraciones visuales de cada paso.

- **Paso 1.** El equipo de auditoría entregó una tabla en la que se describen las distintas definiciones de prisión preventiva.
- **Paso 2.** Se agregaron jerarquías y relaciones para facilitar la comprensión de la información (diseño de información).
- **Paso 3.** Se incorporaron elementos visuales (codificación por colores, íconos) en todo el informe para enfatizar las diferencias.
- **Paso 4.** Luego pasamos al arte del diseño visual e incluimos visualizaciones que representan la duración (marcas de verificación y una figura de una persona esperando).

Aunque fue una página completa, hizo que la información fuera más fácil de entender (estructura), útil (codificación por colores consistente, uso de íconos en todas partes) e interesante (llamó la atención del lector).

Más que solo una imagen bonita

Las historias visuales son importantes para comunicarse eficazmente con las partes interesadas. Una imagen vale más que mil palabras, lo que significa mucho para la comunidad de auditores, pero es más que proporcionar una imagen bonita. Se trata de impacto, se trata de llegar a nuestra audiencia, se trata de hacer que a nuestras partes interesadas les importe.

Las historias visuales basadas en un diseño centrado en el ser humano, que se originan a partir de auditorías centradas en el contenido, proporcionan todo eso; sin embargo, crear historias visuales que realmente coincidan con la complejidad del informe significa que nosotros, los auditores, debemos comenzar a diseñar. Trabajar con diseñadores (co-creación de elementos visuales), puede ayudar a prevenir historias visuales que sean demasiado planas o complejas.

Cuando las historias visuales funcionan

Las historias visuales ofrecen numerosos beneficios: un impacto inmediato; la capacidad de captar la atención del lector; y poder crear un tema más comprensible para un público más amplio.

Un método de investigación de diseño, desarrollado durante una auditoría sobre la seguridad del producto, proporciona un excelente ejemplo de cómo emplear historias visuales para obtener estos beneficios. El éxito de este proceso innovador se debió en gran parte a la integración temprana de las partes interesadas.

La Comisión Europea recopila notificaciones sobre todos los productos que lleven una marca de seguridad (“CE”) y se consideren potencialmente inseguros para los consumidores. Esto implica una cantidad extraordinaria de datos. Un tema tan difícil necesitaba ayuda para atraer la atención de las partes interesadas, lo que nos impulsó a desarrollar elementos visuales efectivos, además de rediseñar nuestro producto (nuestra auditoría).

Nos propusimos darles a los datos de las marcas de seguridad una “cara”, para que los que toman decisiones se preocupen por el tema. Para captar mejor la atención del lector y hacer que el tema sea más comprensible, se seleccionaron dos productos inseguros como ejemplos y se hizo un mapa visual acerca de sus trayectos desde el proveedor hasta el consumidor. Este método generó

información valiosa sobre cómo funciona el sistema y ayudó a crear una serie de historias visuales para transmitir el mensaje, que fueron utilizadas por los periodistas al informar sobre la auditoría.

Información adicional

Si desea obtener una lista completa de referencias o información más general sobre este tema, comuníquese con la autora en L.Meijer-Wassenaar@rekenkamer.nl.

Si desea obtener más información sobre la experiencia de la autora en el desarrollo de historias visuales, visite <http://auditinvorm.nl/how-to-discoverand-tell-visual-stories-in-audits/>.



71ª REUNIÓN DEL CD DE LA INTOSAI CONDUCE A DECISIONES IMPORTANTES PARA EL FUTURO

Del 15 al 16 de noviembre del 2018, aproximadamente 90 delegados de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS) de todo el mundo se reunieron en Moscú, Rusia, para la 71ª reunión del Comité Directivo de la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI).

Se tomaron numerosas decisiones y se llevaron a cabo aprobaciones bajo la presidencia del Dr. Harib Al Amimi, que incluyen:

- Crear un Memorando de Entendimiento entre la INTOSAI y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, para fomentar la participación de las EFS en la conferencia “Estados Parte de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción”;
- Aprobar el Reglamento de Trabajo para el XXIII Congreso de la INTOSAI (INCOSAI) en 2019;
- Aprobar el formato del documento final del INCOSAI XXIII (Declaración de Moscú);
- Aprobar los Manuales de la INTOSAI para Congresos y reuniones del Comité Directivo;
- Posponer la decisión sobre la solicitud de la EFS de Kosovo para la plena adhesión a la INTOSAI hasta la 72ª reunión del CD en 2019;
- Aprobar los Reglamentos y Normas Financieras actualizadas de la INTOSAI;
- Aprobar los recursos financieros necesarios para relanzar el sitio *web* de la INTOSAI;
- Aprobar un ejercicio experimental para la Función de Apoyo Técnico (TSF, por sus siglas en inglés) del Foro para Pronunciamientos Profesionales de la INTOSAI (FIPP, por sus siglas en inglés) y adoptar las medidas necesarias. Durante la primera fase, la TSF funcionará de forma virtual, y se elaborará un perfil de trabajo de los criterios de los colaboradores para el anfitrión de la TSF;

- Crear una sección para el trabajo de las EFS con responsabilidades jurisdiccionales en el marco de competencias de la INTOSAI, para los profesionales de auditoría del sector público;
- Alentar a las EFS a experimentar y participar activamente en las evaluaciones del Marco de Medición del Desempeño de las EFS;
- Cambiar el liderazgo del flujo de trabajo para los Lineamientos y Documentos Ocasionales de la EFS del Reino Unido a la EFS de Kenia;
- Respalda la versión en borrador de la guía sobre el “Desarrollo de vías para el desarrollo profesional de auditores en una EFS”, cuyo objetivo es utilizar el marco de competencia de la INTOSAI para desarrollar profesionales de auditoría del sector público de la forma más apropiada al contexto, incluidos los resultados de la investigación global completados recientemente;
- Aprobar el primer Informe sobre el Desempeño y la Rendición de Cuentas de la INTOSAI;
- Reconocer el estado de desarrollo actual del Plan de Desarrollo Estratégico 2020-2025 del FIPP;
- Crear una Fuerza Tarea provisional sobre el Impacto de la Ciencia y la Tecnología en la auditoría;
- Respalda el Plan Estratégico 2019-2023 de la Iniciativa de Desarrollo de la INTOSAI, para su aprobación por el INCOSAI XXIII;
- Elaborar un manual para garantizar que el contenido, la marca y un propósito claro tengan coherencia en todos los sitios *web* de la INTOSAI;
- Actualizar la estrategia de comunicación de la INTOSAI debido a los avances tecnológicos, incluidas las definiciones de las partes interesadas;
- Dar seguimiento al diálogo con las Naciones Unidas (ONU) y otras partes interesadas sobre la independencia de las EFS; y
- Elaborar planes de trabajo para el INCOSAI XXIII, el Simposio ONU/INTOSAI 2020 y el Foro Político de Alto Nivel (HLPF, por sus siglas en inglés), con el fin de promover la difusión de programas de Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) más claros, dentro del marco de visión estratégica de la INTOSAI en relación a los ODS.



El primero de todos los INTOSAI PAR fue aprobado oficialmente en la 71ª reunión del Comité Directivo en Moscú, Rusia. La publicación, encabezada por el Comité de Política, Finanzas y Administración, incluye el progreso anual entre todos los comités y las regiones, temas claves y oportunidades de mejora. Haga clic [aquí](#) para explorar por completo el INTOSAI PAR.



EL FIPP: QUIÉNES SOMOS, QUÉ HACEMOS

En el 2014, la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI) estableció un Foro Común temporal para las normas profesionales. En el Congreso de la INTOSAI de 2016 en Abu Dhabi, el foro fue confirmado como un órgano permanente y designado como el Foro para Pronunciamientos Profesionales de la INTOSAI (FIPP).

El FIPP: Quiénes somos

Los miembros del FIPP son seleccionados por los Encargados de Metas de la INTOSAI: el Comité de Normas Profesionales (PSC, por sus siglas en inglés), el Comité de Creación de Capacidades (CCC) y el Comité de Compartir Conocimientos (KSC, por sus siglas en inglés). Cada año, los Encargados de Metas emiten una convocatoria de nominaciones para nuevos miembros del FIPP.

La composición del FIPP pretende reflejar la membresía de la INTOSAI en relación a la representación regional, los modelos de la Entidad Fiscalizadora Superior (EFS), los tipos de auditoría y la experiencia en auditoría/desarrollo de capacidades. El FIPP está compuesto por 10 a 16 miembros, incluido el Presidente del FIPP. Además, la designación de los miembros depende del compromiso de las EFS pertinentes de permitir que los candidatos trabajen para la INTOSAI.

El FIPP: Qué hacemos

A través del apoyo al desarrollo profesional, que implica garantizar que la INTOSAI proporcione pronunciamientos profesionales claros y consistentes para la auditoría del sector público, el FIPP revisa, monitorea y vela por las numerosas tareas a incluir. En este contexto, el FIPP se asegura que:

- Las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI, por sus siglas en inglés), así como los principios y las orientaciones relacionadas, se desarrollen sobre la base de un conjunto coherente de normas profesionales que satisfacen las necesidades de los miembros de la INTOSAI;
- Los pronunciamientos profesionales se basen en principios fundamentales de auditoría del sector público (como se define en la ISSAI 100);
- Los pronunciamientos profesionales contribuyan a la rendición de cuentas, eficacia, eficiencia y transparencia de la auditoría del sector público; y
- Los pronunciamientos profesionales proporcionen la base para el desarrollo de capacidades y faciliten el intercambio y la verificación de conocimientos.

La autoridad y las responsabilidades del FIPP se definen en el Debido Proceso para el Marco de Pronunciamientos Profesionales de la INTOSAI (IFPP, por sus siglas en inglés). El FIPP también aborda temas transversales, tales como:

- Responder a las consultas de quienes redactan las ISSAI (u otros documentos) para el IFPP;
- Definir posturas comunes de la INTOSAI sobre temas relacionados con las normas;
- Fomentar la consideración de todas las perspectivas (auditor, partes interesadas) en el proceso de establecimiento de normas; y
- Colaborar con los grupos de trabajo y subcomités de la INTOSAI que desarrollan el contenido del IFPP.

Procedimientos de trabajo del FIPP

Según los Términos de referencia del FIPP, sus miembros desarrollan los procedimientos de trabajo que establecen el proceso de toma de decisiones y el mecanismo de presentación de informes del foro.

Estos procedimientos, que son importantes para respaldar el trabajo del FIPP, desarrollar a la INTOSAI como creadora de normas profesionales y garantizar un proceso más transparente y predecible, fueron aprobados por el FIPP en agosto del 2018 y pronto estarán disponibles en línea.

El proceso para desarrollar pronunciamientos

El Debido Proceso para desarrollar pronunciamientos se aplica a (1) nuevos pronunciamientos, (2) cambios significativos en pronunciamientos existentes e (3) incorporaciones de pronunciamientos emitidos por otras organizaciones en el IFPP. El FIPP aprueba las propuestas de proyecto, las versiones preliminares para exposición y las versiones para aprobación, que se enviarán al Comité Directivo de la INTOSAI para su aprobación.

Haga clic [aquí](#) para acceder al documento completo del Debido Proceso.

Estado actual del SDP

El Plan de Desarrollo Estratégico (SDP, por sus siglas en inglés) es una estrategia general del IFPP y un plan de trabajo que reúne todas las iniciativas para desarrollar, revisar o retirar pronunciamientos profesionales. El SDP actual cubre el período 2017-2019. Además, el estado de los proyectos se puede consultar [aquí](#).

El PSC está cambiando los pronunciamientos existentes (que no deben revisarse en el SDP actual) del marco anterior de las ISSAI al del IFPP. Este proceso incluye cambios editoriales y nueva numeración. Todas las versiones preliminares serán aprobadas por el FIPP antes del cambio.

La participación del FIPP con el nuevo SDP

Tras el Debido Proceso, hubo una amplia consulta a la comunidad de la INTOSAI y las partes interesadas externas. Con base en estos aportes, junto con la evaluación interna del IFPP y la orientación de los Encargados de Metas, el FIPP preparará una propuesta para que el próximo SDP sea aprobado por el Comité Rector del PSC y respaldado por el Comité Directivo de la INTOSAI.

El compromiso del FIPP con el establecimiento de normas

El FIPP se compromete a apoyar el trabajo profesional de las EFS al asegurar que todos los pronunciamientos profesionales de la IFPP sigan un proceso de control de calidad, que incluya consistencia, rendición de cuentas y transparencia.

El FIPP, que es una parte de los esfuerzos de la INTOSAI para mejorar el establecimiento de normas, aún está en desarrollo. El primer objetivo de la Meta 1 del Plan Estratégico 2017-2022 de la INTOSAI exige un marco organizativo sólido para respaldar el establecimiento de normas de la INTOSAI. Esto incluye un comité permanente de establecimiento de normas (FIPP), junto con soporte técnico y funciones de asesoría independientes.

Como parte de su función como comité de establecimiento de normas de la INTOSAI, el FIPP tiene como objetivo desarrollar procedimientos de trabajo y un nuevo SDP para 2022.

Para obtener más información sobre el establecimiento de normas del FIPP y la INTOSAI, visite http://www.psc-intosai.org/en_us/site-psc/fipp/.

TÉRMINOS CLAVE

FIPP: Foro para Pronunciamientos Profesionales de la INTOSAI, establecido para apoyar el desarrollo profesional al garantizar que la INTOSAI proporcione un conjunto claro y coherente de pronunciamientos profesionales para la auditoría del sector público.

IFPP: Marco de Pronunciamientos Profesionales de la INTOSAI, que consiste en:

- **INTOSAI-P:** Los Principios de la INTOSAI
- **ISSAI:** Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores
- **GUID:** La Guía de la INTOSAI

SDP: Plan de Desarrollo Estratégico, la estrategia general y el plan de trabajo para el desarrollo del IFPP.

PSC: Comité de Normas Profesionales, lidera los esfuerzos para establecer normas dentro de la INTOSAI (*Meta 1 del Plan Estratégico de la INTOSAI*).



LA ASAMBLEA GENERAL DE LA OLACEFS 2018 ADOPTA TECNOLOGÍA Y ASOCIACIONES

La Asamblea General de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS) del 2018 fue realizada por la Entidad Fiscalizadora Superior (EFS) de Argentina, del 9 al 12 de octubre del 2018.

El evento de una semana realizado en Buenos Aires, incluyó a EFS, agencias de cooperación internacional y partes interesadas clave de todo el mundo.

Durante las sesiones técnicas de la asamblea, las discusiones se centraron en la integridad de las compras públicas, un tema técnico plenamente desarrollado por la EFS de Chile, con contribuciones de varias EFS miembros de la OLACEFS. Las valiosas discusiones de la mesa redonda dieron como resultado el documento de consolidación “Integridad en las compras públicas: mecanismos de coordinación y control entre sistemas de compras y entidades fiscalizadoras nacionales”.

Las deliberaciones de la sesión técnica también se centraron en la auditoría de asociaciones público-privadas. Las discusiones se basaron en el trabajo realizado por las EFS de Cuba, México y Uruguay, e incluyeron contribuciones de otros miembros de la OLACEFS. El resumen ejecutivo “Fiscalización Superior de empresas del Estado y Asociaciones Público-Privadas” entrega los resultados asociados con este tema técnico.

La OLACEFS también presentó debates fructíferos sobre una variedad de temas, que incluyen:

- Desarrollo de auditorías coordinadas ambientales en la región, con una evaluación de las contribuciones de las EFS en la implementación y logro de la Agenda 2030 de la Naciones Unidas (ONU) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS); y

- Asociaciones para la innovación que incluyeron un panel de expertos en la materia, organizado por la Iniciativa de Desarrollo (IDI) de la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI).

Durante la asamblea, los miembros discutieron el trabajo de la región y aprobaron iniciativas importantes, tales como la elección de la EFS de Uruguay como nuevo miembro del Consejo Directivo de la OLACEFS; aprobación de los estados financieros del 2017; e implementación y seguimiento del Plan Estratégico 2017-2022.

La EFS de Perú, elegida como Presidenta de la OLACEFS 2019-2021, planea centrarse en una amplia gama de conceptos e iniciativas, que incluyen la comunicación, cooperación, proyección futura, integración, desarrollo sostenible y transparencia.

La Asamblea General de la OLACEFS 2019 será realizada por la EFS de El Salvador.

Los documentos de trabajo del evento, la información de antecedentes y las fotos se pueden encontrar en línea en:

- [XXVIII Asamblea General y LXVIII Consejo Directivo 2018, Buenos Aires](#)
- [Galería](#)
- [Grabaciones](#) de las sesiones de trabajo en el Canal de YouTube de la OLACEFS

LA DECLARACIÓN DE BUENOS AIRES

La Declaración de Buenos Aires, “El rol de las Entidades Fiscalizadoras Superiores ante las nuevas tecnologías de la información del siglo XXI”, establece el interés y el compromiso regional de implementar nuevas tecnologías a lo largo del proceso de supervisión.

Debido a las dificultades para acceder a la información pública, los ciudadanos han exigido continuamente el desarrollo de instrumentos y sistemas de información. En este contexto, las entidades de auditoría son excelentes mecanismos para formar un puente entre los gobiernos y la sociedad civil.

Este tema también se planteó en la Asamblea General de la OLACEFS 2017, donde los miembros identificaron limitaciones, desafíos y recomendaciones para seguir adelante.

Se sumarán a las herramientas de las EFS la recopilación, comparación y aplicación de bases de datos; el uso de imágenes de satélite y análisis de evidencias (en tiempo real); y el fortalecimiento de la seguridad del sistema de información.

A través de la Declaración de Buenos Aires, las EFS de la región de la OLACEFS se comprometen a fortalecer sus roles frente a las nuevas tecnologías.

Para conocer más detalles sobre la Declaración de Buenos Aires, puede consultar:

- [Declaración de Buenos Aires](#) sobre el rol de las EFS ante las nuevas tecnologías de la información del siglo XXI.

NUEVA TECNOLOGÍA QUE MEJORA LA EFICIENCIA Y FUNCIONALIDAD DE LOS EVENTOS

La Comisión de las Tecnologías de Información y Comunicaciones (CTIC) de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS), presidida por el Dr. Francisco Javier Fernández, Auditor General de la Entidad Fiscalizadora Superior (EFS) de Argentina, desarrolló una aplicación móvil (*app*) y un portal *web* que fueron implementados exitosamente durante la Asamblea General de la OLACEFS en Buenos Aires.

La aplicación estaba equipada con varias funciones útiles e interactivas, que incluyen:

- Calendario;
- Acceso a la documentación actualizada del evento;
- Datos personalizados (basados en la información de registro del usuario);
- Datos de eventos locales, como el clima, los tipos de cambio de las divisas y la guía del usuario); y
- Una función de chat interno para facilitar la interacción entre los usuarios registrados.

Durante la Asamblea General de la OLACEFS, la aplicación diseñada por la EFS de Argentina fue descargada y utilizada por una gran parte de los participantes del evento. Esto permitió contribuir a la búsqueda de un entorno sin papeles, dado que los documentos podían estar disponibles fácilmente. La *app* también proporcionó una plataforma que hizo que las actualizaciones y anuncios de eventos fueran fácilmente accesibles.

Debido al éxito de la *app*, la CTIC espera que esta tecnología se pueda utilizar en eventos futuros.

Si desea obtener más información sobre la *app*, su implementación y uso, comuníquese con ctic@agn.gov.ar.



EL CURSO DE CAPACITACIÓN BÁSICA SOBRE EL MMD DE LAS EFS FUE UN ÉXITO REGIONAL

La Comisión de Evaluación del Desempeño e Indicadores de Rendimiento (CEDEIR) de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS), organizó un curso de capacitación básica sobre el Marco de Medición del Desempeño (MMD) de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS), que se llevó a cabo en Lima, Perú, del 18 al 21 de septiembre del 2018.

El curso de capacitación básica sobre el MMD de las EFS, coordinado en conjunto con la Iniciativa de Desarrollo (IDI) de la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI), posibilitó la participación de 25 representantes de las EFS de Belice, Bolivia, Cuba, Chile, Ecuador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Perú y República Dominicana. Estas participaciones tenían como objetivo recibir capacitación sobre la versión del MMD de las EFS del 2016, aprobada en el XXII Congreso de la INTOSAI en Abu Dabi, Emiratos Árabes Unidos.

A través del uso de un enfoque teórico-práctico, el curso incluyó instrucciones sobre la estructura y metodología del MMD de las EFS. Los instructores, William Burnett (Reino Unido), Enrique Mejía (Perú), Brighton Nyanga (Zambia) y Horacio Saboia Vieira (Brasil), también enseñaron a los participantes cómo utilizar la herramienta para llevar a cabo evaluaciones.

Durante el evento, el Sr. Nelson Shack Yalta, Contralor General de Perú, se dirigió a los participantes. Compartió los logros de la CEDEIR, destacó la importancia sobre el MMD de las EFS y elogió el trabajo conjunto realizado por la IDI desde el 2012 que ha beneficiado a la región. También reafirmó el compromiso de la EFS de Perú de continuar fortaleciendo las capacidades de las EFS en la región.

Buenas Historias

Las EFS pueden aprender e inspirarse unas a las otras. Esta página presenta historias breves de las EFS en situaciones desafiantes y complejas. Las historias de a continuación muestran cómo las EFS han abordado o logrado superar los desafíos relacionados con situaciones complejas.



EL CCC DE LA INTOSAI COMPARTE “BUENAS HISTORIAS” QUE INSPIRAN

Las Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS) que trabajan en contextos complejos y desafiantes a menudo se enfrentan a desafíos enormes, pero aun así encuentran la forma de realizar el trabajo de auditoría a pesar de las condiciones. El Comité de Creación de Capacidades (CCC) de la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI) ha establecido un flujo de trabajo para apoyar a estas EFS.

Una iniciativa clave del flujo de trabajo es recopilar y compartir experiencias de las EFS (en formato de reportaje breve), que destaquen las formas constructivas de superar los desafíos.

Se ha invitado a las EFS de todo el mundo a contar sus historias. De hecho, algunas ya han escrito artículos que describen cómo los contextos específicos afectan los desafíos organizativos y operativos; cómo se han superado esos desafíos; y cómo algunas EFS han contribuido a la capacidad del estado y la sociedad para hacer frente (o reducir) la complejidad de los desafíos.

Actualmente, los Auditores Generales de Kosovo, Liberia, Sierra Leona, Somalia y Sudán del Sur han contribuido a esta iniciativa. Estas historias, disponibles en el sitio *web* del CCC en www.intosaicbc.org/goodstories, presentan temas que incluyen:

- Desafíos de recursos humanos;
- Mejoras en el desempeño de las EFS;
- Independencia de las EFS
- Contribuciones de las EFS a la Construcción del Estado; y
- Gestión de las partes interesadas

Bajo el liderazgo de la EFS de Liberia y la Iniciativa de Desarrollo de la INTOSAI (IDI), el flujo de trabajo tiene como objetivo agregar más historias diseñadas para inspirar.

LA EFS DE JAMAICA REALIZA UNA CONFERENCIA PARA CONMEMORAR 30 AÑOS DE SERVICIO

Del 15 al 17 de agosto del 2018, la Entidad Fiscalizadora Superior (EFS) de Jamaica realizó la Conferencia del 30° Aniversario de la Organización de Entidades Fiscalizadoras Superiores del Caribe (CAROSAI).

La conferencia de tres días celebró el tema “Construir el futuro sobre los cimientos del pasado” e incluyó a miembros de la comunidad de la CAROSAI, además de a partes interesadas internacionales, y políticos locales y regionales (anteriores y actuales). Algunos participantes notables actuaron como panelistas de la sesión de apertura de la conferencia dedicada a la independencia de las EFS, entre ellos se encuentran: el Sr. Bruce Golding, ex Primer Ministro de Jamaica; el Honorable K. Peter Turnquest, Viceprimer Ministro y Ministro de Finanzas de la Mancomunidad de las Bahamas; el Honorable Delroy Chuck, Ministro de Justicia de Jamaica; y el Sr. Peter Bunting, Portavoz de la Oposición sobre Industria, Inversión y Competitividad.

Durante la ceremonia de apertura, el Honorable Sir Patrick Allen, Gobernador General de Jamaica, realizó una presentación introductoria a los invitados, en la que enfatizó la importancia de la independencia de los auditores, además de encargar a los auditores del gobierno que actúen como guías para informar a las entidades públicas sobre las tecnologías que ayudarán a mejorar la prestación de servicios.

Él señaló: “Los auditores deben ser independientes si quieren dar recomendaciones independientes en sus informes. Un informe del Auditor General es fundamental para la buena gobernanza, la transparencia y la rendición de cuentas”.

La conferencia se cerró con una última oportunidad para crear redes de contactos, que brindó a los participantes la posibilidad de compartir experiencias de auditoría en el contexto histórico de Kingston.



Audidores y Auditoras Generales y representantes de los estados miembros de la CAROSAI que asistieron a la Conferencia del 30° Aniversario de la CAROSAI.



El Honorable Sir Patrick Allen, Gobernador General de Jamaica, expresa sus palabras de presentación a los asistentes de la Conferencia del 30° Aniversario de la CAROSAI.



Participantes notables de la Conferencia del 30° Aniversario de la CAROSAI (de izquierda a derecha): el Honorable K Peter Turnquest, Viceprimer Ministro y Ministro de Finanzas de la Mancomunidad de las Bahamas; el Sr. Peter Bunting, Portavoz de la Oposición sobre Industria, Inversión y Competitividad, Jamaica; la Srta. Pamela Monroe Ellis, Auditora General de la EFS de Jamaica y Secretaria General de la CAROSAI; el Sr. Bruce Golding, ex Primer Ministro de Jamaica; y el Honorable Delroy Chuck, Ministro de Justicia de Jamaica.



CONSTRUIR UNA BASE A LARGO PLAZO

La Cooperación transforma la estructura de apoyo para centrarse en temas estratégicos a largo plazo

La Cooperación de la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI)-Donantes (IDC, por sus siglas en inglés) inició el año con una nueva estructura de apoyo y una cooperación más estrecha con la Iniciativa de Desarrollo de la INTOSAI (IDI).

La Secretaría de INTOSAI-Donantes, que ha apoyado a la Cooperación durante los últimos nueve años, se integrará a la IDI bajo una nueva unidad conocida como “Fundaciones Globales”.

Las principales iniciativas de la IDC, como la Convocatoria Global para la Presentación de Propuestas (GCP, por sus siglas en inglés) y la Base de datos de desarrollo de capacidades de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS), ahora contarán con el apoyo de la IDI*.

La integración de las estructuras administrativas y de apoyo de la IDC en la IDI permitirá que el Comité Rector de la IDC se centre en temas estratégicos a largo plazo y busque oportunidades para promover buenas prácticas entre las EFS y la comunidad de donantes.

Para fomentar las oportunidades de unión a los miembros de las comunidades de donantes y de la INTOSAI, la IDC también considerará nuevas asociaciones con varios órganos y grupos de trabajo de la INTOSAI cuando realice su reunión anual. Esto tiene el potencial de ampliar el alcance de la IDC, al proporcionar diversos foros para que los miembros compartan necesidades y desarrollen planes para mejorar la colaboración y el apoyo.

Aunque se están produciendo algunos cambios administrativos, la misión y los objetivos de la IDC siguen siendo los mismos: abogar por un apoyo más eficaz y ampliado para las EFS de todo el mundo.

La IDC espera trabajar más estrechamente con la IDI y continuar con su papel de conectar a las EFS y la comunidad de donantes.

****Tanto la GCP como la Base de datos de desarrollo de capacidades de las EFS continuarán trabajando de la misma forma que lo han hecho a lo largo del 2019.***



La GAO y la USAID firman acuerdo para que el CAE apoye a las organizaciones fiscalizadoras en países en desarrollo

EL CENTRO DE EXCELENCIA EN AUDITORÍA DE LA GAO CREA CAPACIDAD Y BUENA GOBERNANZA A NIVEL MUNDIAL

El Contralor General de los Estados Unidos (CG), Gene L. Dodaro, tenía una visión: establecer un equipo dedicado a crear capacidades y fomentar la rendición de cuentas efectiva a escala global. La visión y legislación del CG dieron como resultado la creación del Centro de Excelencia en Auditoría (CAE, por sus siglas en inglés).

El CAE, que fue lanzado oficialmente por la Oficina de Rendición de Cuentas del Gobierno de los Estados Unidos (GAO) en octubre del 2015, complementa otros programas de creación de capacidades de la GAO, incluido el Programa de Becas para Auditores Internacionales. Si bien este último ofrece capacitación en la GAO, los instructores y especialistas en proyectos del CAE pueden viajar por todo el mundo para brindar servicios *in situ*.

Bajo la orientación de James-Christian Blockwood, Director Gerente de Planificación Estratégica y Enlace Externo (SPEL, por sus siglas en inglés) de la GAO, el CAE brinda capacitación y asistencia técnica remunerada, diseñadas para ayudar a las entidades de rendición de cuentas a mejorar el desempeño y la transparencia y garantizar el uso racional de los fondos públicos.

Comprometido con el avance de la visión del CG, el CAE colabora con organizaciones para encontrar métodos rentables y eficaces, con el fin de brindar un apoyo que pueda crear capacidades y fomentar la rendición de cuentas efectiva. Dotado de exprofesionales de alto nivel y con gran experiencia de la GAO, el CAE se centra en la creación de capacidades organizativas, la tutoría y capacitación como servicios básicos, además de aprovechar el conocimiento y la experiencia del personal para ofrecer programas e iniciativas clave, que incluyen:

- Llevar a cabo evaluaciones de necesidades para identificar áreas donde las entidades de auditoría pueden fortalecer políticas, procedimientos y habilidades; además de mejorar la

implementación de las normas de auditoría de la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI);

- Proporcionar una amplia gama de cursos de capacitación para auditores sobre temas como auditorías de desempeño, evidencia, metodologías de auditoría, redacción de informes y control interno;
- Asesorar y capacitar a los equipos de auditoría en la realización de varios tipos de auditoría, a través del uso de herramientas y técnicas probadas para gestionar eficazmente el proceso de auditoría y obtener resultados de alta calidad;
- Mejorar las habilidades de liderazgo y supervisión en el control eficaz de las auditorías;
- Desarrollar, implementar y perfeccionar estrategias sólidas de capital humano, marcos de aseguramiento de calidad y planes estratégicos; y
- Desarrollar e implementar estrategias para participar de forma eficaz con los órganos de supervisión legislativa, los medios de comunicación y los ciudadanos.

ENFOQUE EN LA CREACIÓN DE CAPACIDADES

Establecer relaciones con entidades asociadas clave es una estrategia importante del CAE para mejorar las capacidades de la Entidad Fiscalizadora Superior (EFS) y promover la rendición de cuentas global. En el 2016, el CAE firmó un Memorando de Entendimiento con la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID, por sus siglas en inglés).

Dodaro señaló en la ceremonia de firmas de la USAID que: “Las oficinas de auditoría profesionales e independientes son una parte crucial de los sistemas sólidos de gestión financiera pública. Este acuerdo fomentará una cooperación más estrecha entre nuestras dos organizaciones para ayudar a desarrollar oficinas de auditoría que sean capaces de combatir la corrupción, garantizar la transparencia y promover la confianza pública”.

Durante sus primeros tres años, el CAE ha experimentado una creciente demanda de sus servicios. Además, el alcance de la organización a nivel nacional y mundial es evidente, al haber prestado servicios a más de dos docenas de organizaciones y entidades de auditoría estadounidenses en seis países. También se están llevando a cabo proyectos adicionales con EFS de otros países.

Desde que se firmó el Memorando de Entendimiento con la USAID, el CAE ha realizado una evaluación para identificar las necesidades clave de creación de capacidades de una EFS en África. También firmó recientemente un acuerdo de tres años con la USAID para ayudar a fortalecer y mejorar la capacidad de auditoría de desempeño de una EFS en Asia, donde el personal del CAE impartirá clases de capacitación, asesorará a los auditores y brindará apoyo a otras iniciativas de creación de capacidades institucionales.

En el 2018, el CAE ayudó a una EFS de Europa a evaluar y mejorar su proceso de documentación de los resultados financieros de las auditorías. El especialista en proyectos del CAE, un economista y exdirector gerente de la GAO, aportó conocimientos sustanciales sobre la materia al proyecto y desarrolló una relación de trabajo muy eficaz con el personal de la EFS, que ayudó a asegurar el éxito del proyecto.

El CAE también ayudó recientemente a una EFS de América Central a mejorar su capacidad para realizar auditorías de desempeño. Un especialista en proyectos de gran experiencia del CAE, que habla español con fluidez, impartió varios cursos de capacitación; ayudó a la EFS a actualizar su manual auditoría de desempeño; y capacitó a un equipo de auditoría para realizar una auditoría que fue muy bien acogida por la dirección de la EFS y la agencia auditada.

Janet St. Laurent, Directora del CAE, comentó: “Considero que el progreso logrado en los últimos tres años es increíblemente inspirador y espero poder expandir nuestros servicios y ofertas de cursos”.

En el ámbito nacional, las agencias de auditoría han acudido y retornado al CAE para ayudar a mejorar las habilidades de auditoría, desarrollar el conocimiento sobre los estándares adecuados de las evidencias de una auditoría y fortalecer las competencias de los supervisores en la revisión de los borradores de los informes de auditoría.

Las evaluaciones de entidades e individuos que han recibido apoyo y capacitación del CAE indican de forma consistente una buena valoración en todas las categorías, incluida la relevancia del trabajo realizado en los cursos y la eficacia del instructor. Un encuestado, que representa a una agencia de auditoría con sede en los Estados Unidos, se refirió a la capacitación del CAE como “la mejor inversión que se ha hecho”.

El próximo año, el CAE tiene como objetivo mantener una cantidad saludable de trabajo local, a través de un énfasis continuo en las relaciones con los Inspectores Generales federales, las entidades de auditoría estatales y locales y las asociaciones profesionales. Los planes nacionales también incluyen cursos individuales en la sede de la GAO, gracias a la posibilidad de registrarse en línea.

A nivel internacional, el equipo busca continuar brindando servicios de alta calidad a proyectos en curso, además de iniciar nuevos emprendimientos. Adicionalmente, el CAE planea involucrarse con la comunidad de donantes y las EFS para explorar y expandir las oportunidades de asociación, incluido un Memorando de entendimiento pendiente con el Banco Mundial.

Blockwood señaló: “El CAE y sus contribuciones, sin duda, han tenido un impacto tremendo. Es un honor ser parte de un equipo a la vanguardia de la buena gobernanza, con la oportunidad y capacidad de dar forma a la comunidad global de auditoría”.

Para obtener más información sobre el CAE y sus servicios, visite <http://www.gao.gov/resources/centerforauditexcellence/overview> o llame a Janet. St. Laurent al 202-512-7100.

CENTRO DE EXCELENCIA EN AUDITORÍA DE LA GAO

QUIÉNES SOMOS

en octubre del 2015, la Oficina de Rendición de Cuentas del Gobierno de los Estados Unidos (GAO, por sus siglas en inglés) lanzó el Centro de Excelencia en Auditoría (CAE, por sus siglas en inglés) con el fin de ayudar a crear capacidades y fomentar entidades de rendición de cuentas que puedan ayudar a mejorar el desempeño y la transparencia y garantizar el uso racional de los fondos públicos.

QUÉ HACEMOS

*Llevar a cabo **evaluaciones de necesidades** para identificar áreas donde las entidades de auditoría pueden fortalecer políticas, procedimientos y habilidades; además de mejorar la implementación de las normas de auditoría de la INTOSAI*

*Proporcionar una amplia gama de **cursos de capacitación para auditores** sobre temas como auditorías de desempeño, evidencia, metodologías de auditoría, redacción de informes y control interno*

***Asesorar y capacitar** a los equipos de auditoría en la realización de varios tipos de auditoría, a través del uso de herramientas y técnicas probadas para gestionar eficazmente el proceso de auditoría y obtener resultados de alta calidad*

*Mejorar las **habilidades de liderazgo y supervisión** en el control eficaz de las auditorías.*

*Desarrollar, implementar y perfeccionar **estrategias sólidas de capital humano, marcos de garantía de calidad y planes estratégicos***

*Desarrollar e implementar **estrategias para participar** de forma eficaz con los órganos de supervisión legislativa, los medios de comunicación y los ciudadanos*

LOGROS CLAVE

"¡La mejor inversión que se ha hecho!"



Las retroalimentaciones de los clientes demuestran de forma consistente la calidad y el impacto de los servicios



Se proporcionó capacitación y asistencia técnica a 10 organizaciones federales, estatales y locales en los EE.UU. durante el primer año de operación



Se establecieron asociaciones estratégicas: se firma un Memorando de entendimiento con la USAID y se firma un acuerdo de prestación de servicios con la Corporación Desafío del Milenio (MCC, por sus siglas en inglés)



Se brindó servicios de capacitación, asistencia técnica y apoyo a 15 organizaciones y 3 países a fines del 2017



Se apoyó a una EFS en la región de América Latina a través del acuerdo de prestación de servicios con la MCC



A través de la asociación con la USAID, el CAE realizó una evaluación para identificar las necesidades clave de creación de capacidades de una EFS en África.



La expansión del servicio en el 2018 condujo a un aumento significativo del trabajo internacional y dio lugar al primer proyecto realizado en asociación con la USAID



Se firmó un acuerdo de 3 años con la USAID para ayudar a fortalecer y mejorar la capacidad de auditoría de desempeño en una EFS de Asia



El CAE ayudó a una EFS de Europa a evaluar y mejorar su proceso de documentación de los resultados financieros de las auditorías



Las retroalimentaciones y evaluaciones de los clientes demuestran buenas valoraciones. La capacitación eficaz y de alta calidad dio como resultado una significativa repetición de las visitas de los clientes

**REVISTA INTERNACIONAL
DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL**

Visítanos en línea: intosajournal.org

Síguenos en Twitter: twitter.com/intosajournal

Síguenos en Instagram: [instagram.com/intosajournal](https://www.instagram.com/intosajournal)